



# actas

**del consejo general**

---

**año LXXII - enero-marzo de 1991**

**n.º 335**

órgano oficial  
de animación  
y comunicación  
para la  
congregación salesiana

Direzione Generale  
Opere Don Bosco  
Roma



# actas

del consejo general  
de la sociedad salesiana  
de san juan bosco

---

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

**N.º 335**

año LXXII  
enero-marzo de 1991

		<i>Página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	<b>MIRAMOS CON VIVO INTERÉS AL PRESBITERO DEL DOS MIL</b>	<b>3</b>
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1. La comunidad salesiana local	<b>40</b>
	2.2. El Misal propio de la familia salesiana	<b>46</b>
	2.3. Solidarios con Don Bosco en el Este	<b>55</b>
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	Papel especial de coordinación en el Proyecto África	<b>58</b>
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1. De la crónica del Rector Mayor	<b>60</b>
	4.2. De la crónica del C. General	
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Nuevos inspectores	<b>65</b>
	5.2. Nuevo obispo salesiano	<b>70</b>
	5.3. Hermanos difuntos	<b>71</b>

Central Catequística Salesiana  
Alcalá, 164 - 28028 Madrid  
Edición extracomercial

---

Imprime: Gráficas Don Bosco - Arganda del Rey (Madrid)

## 1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

### Miramos con vivo interés al presbítero del dos mil

Introducción.—El 150º aniversario de la ordenación sacerdotal de Don Bosco.—Sínodo '90: formación del sacerdote en las circunstancias actuales.—La claridad valiente de los padres sinodales.—Originalidad absoluta del sacerdocio de la Nueva Alianza.—Consagración bautismal y ministerio ordenado.—El delicado tema del religioso presbítero.—San Juan Bosco: sacerdote y fundador para los jóvenes.—Necesidad urgente de mejorar la formación salesiana.—El XXIII Capítulo General y nuestro crecimiento pastoral.—Gratitud al presbítero y oración a María por él.

Roma, 8 de diciembre de 1990,  
Solemnidad de la Inmaculada Concepción  
de Santa María,

*Queridos hermanos:*

Que el nuevo año sea para todos tiempo de intensificación del espíritu de san Juan Bosco en los corazones. Así podremos hacer, día tras día y de forma gradual, que sean realidad las perspectivas pedagógico-pastorales del XXIII Capítulo General.

Dése importancia al día de la comunidad<sup>1</sup>. En su reunión comunitaria, espacio vital de formación permanente, convendrá decir como oración lo que confiesa el documento capitular en su número 95: «Creemos que Dios ama a los jóvenes ... Creemos que Jesucristo quiere compartir su vida con los jóvenes ... Creemos que el Espíritu Santo se hace presente en los jóvenes ... Creemos que Dios nos está esperando en los jóvenes para ofrecernos la gracia del encuentro con él y disponernos a servirle en ellos...». Al rezar entero juntos este texto, crecemos en la característica experiencia que nos hace considerar el momento educativo como lugar privilegiado de nuestro encuentro con Cristo.

Quisiera exhortar a inspectores y directores a que

1. *Educación a los jóvenes en la fe: XXIII Capítulo General*, Ed. CCS, Madrid 1990, núm. 222.

insistan en la formación permanente, a fin de que el 'da mihi ánimas' sea no sólo el lema que nos caracteriza, sino también, y sobre todo, el clima ideal para la buena salud en las casas o, como decía el beato Felipe Rinaldi, el pulmón de nuestro respirar por las almas<sup>2</sup>.

Para favorecer este clima, considero que será útil invitaros a reflexionar sobre el reciente acontecimiento eclesial del Sínodo de los Obispos sobre la formación sacerdotal, pues todo acontecimiento verdaderamente eclesial es, por sí mismo, acontecimiento de familia. Es un tema que, como Congregación, nos interesa por varios motivos.

2. Cf. *Actas del Consejo General*, núm. 332, enero-marzo de 1990, págs. 38-41.

### **El 150º aniversario de la ordenación sacerdotal de Don Bosco**

Está, ante todo, una conmemoración significativa que nos invita a considerar una vez más los orígenes históricos de nuestro carisma: el próximo 5 de junio se cumplen los ciento cincuenta años de la ordenación de Don Bosco. Es una fecha particularmente incisiva en la vida de nuestro Fundador, que él preparó y deseó con toda su alma y que nos ayuda a entender mejor su corazón pastoral. El modo de profundizar nuestra misión juvenil y popular es hacerlo a través de la peculiar fisonomía sacerdotal de san Juan Bosco.

Si, por otro lado, contamos los salesianos jóvenes que aspiran y se preparan en nuestra Congregación para el ministerio sacerdotal, entre posnovicios, tirocinantes y estudiantes de teología llegamos a la considerable cantidad de más de tres mil; si añadimos los cerca de cuatrocientos cincuenta novicios que caminan hacia al presbiterado, tenemos un total de tres mil quinientos. Son cifras que acucian nuestra grave responsabilidad ante la Iglesia y nos hacen pen-

sar en las innumerables expectativas de amistad con Cristo que laten —quizá anónimamente— en el corazón de los jóvenes. Es un número que también abre a un profundo sentimiento de gratitud y de alegría íntima y humilde si lo vemos como una señal más que consistente de la bondad y voluntad de Dios para que siga adelante y crezca el carisma de nuestro Fundador, pues, como dicen las Constituciones, «toda llamada manifiesta que el Señor ama a la Congregación, la quiere viva para el bien de su Iglesia y no cesa de enriquecerla con nuevas energías apostólicas»<sup>3</sup>.

3. *Constituciones* 22.

Nacimos del corazón ardoroso de Don Bosco sacerdote; compartimos con él una misión pastoral que se interesa por la vida de fe de los jóvenes y de los ambientes populares; vivimos y trabajamos juntos<sup>4</sup>, animados, sostenidos y orientados en el ámbito mundial, inspectorial y local por un hermano que se inspira constantemente en su celo sacerdotal «por la gracia del ministerio presbiteral y la experiencia pastoral»<sup>5</sup>.

4. *Constituciones* 49.

5. *Constituciones* 121.

El semblante de nuestra Congregación tiene una fisonomía original, en cuyos rasgos el sacerdocio, vivido en fraterna complementariedad de salesianos laicos y sacerdotes, es nota constitutiva de su identidad. Somos una comunidad de «clérigos y laicos que viven la misma vocación en complementariedad fraterna»<sup>6</sup>.

6. *Constituciones* 4.

El tema tratado en el Sínodo nos afecta, pues, de cerca.

Pero además, y sobre todo, nos sumerge de forma vital, junto con todos los creyentes, en el inefable misterio de Cristo, en el centro más intenso de su amor y de su misión. Nos lleva a los acontecimientos de la Pascua y a su mediación celeste de Resucitado que intercede sin cesar por nosotros ante el Padre. La actividad litúrgica de la Iglesia tiene su raíz en él y, por medio de la Eucaristía, incorpo-

ra diariamente nuestro trabajo y nuestra vida a su sublime acto sacrificial, que permanece definitivamente en el cielo como cumbre del amor humano de la historia.

Todo esto nos estimula con fuerza a ver el Sínodo como un hecho providencial para mejorar la calidad espiritual de la vida de salesianos y comunidades. Queremos demostrar que no tiene consistencia la hiriente afirmación de que entre nosotros habría «muchos sacerdotes, pero poco sacerdocio». Se trata obviamente de una paradoja; pero la sola sospecha de que pudiera tener algo de verdad nos duele e impulsa a una seria revisión.

El reciente Sínodo, aunque considerado aquí sólo en su forma inicial, señala una órbita segura para alcanzar una cota más elevada.

### **Sínodo '90: formación del sacerdote en las circunstancias actuales**

Hemos seguido este octavo sínodo ordinario de los obispos a través de los periódicos. No basta. Queremos acercarnos a él un poco más, a fin de leerlo desde dentro. Comencemos con algunos datos que sirven para situar mejor nuestro punto de observación.

El Sínodo '90, largamente preparado y con aportaciones de las conferencias episcopales, tuvo lugar en el Vaticano del 30 de septiembre al 28 de octubre. Participaron doscientos treinta y ocho padres sinodales, diecisiete peritos y cuarenta y tres auditores y auditoras de diversas nacionalidades. Había cuatro prelados salesianos: el cardenal Rosalío Castillo y los obispos Oscar Rodríguez, Basilio Mvé y Juan Alberto Mata. Por primera vez estaba completa la participación de los episcopados del Este europeo, y entre los grupos lingüísticos figuró también el eslavo, integrado por ucranios, checoslovacos, un le-



tón, un bielorruso, yugoslavos y polacos. La narración de algunos obispos acerca de las vicisitudes de sus Iglesias suscitó emoción y arrancó aplausos. Así, por ejemplo, monseñor Alejandro Todea, metropolitano de Fagaras y Alba Julia (Rumania), describió con fuerte realismo los sufrimientos causados por la persecución: mil años de cárcel para obispos, sacerdotes y fieles, siete obispos muertos en prisión, y una dictatorial y opresiva organización atea de la sociedad.

El tema de estudio del Sínodo era: «La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales». Tras cuatro intensas semanas de trabajo, se formularon cuarenta y una proposiciones, entregadas al Papa —junto con otras aportaciones—, para que escriba la correspondiente exhortación apostólica post-sinodal.

Dichas proposiciones son, más que propuestas sintéticas, temas bien definidos que contienen indicaciones para su desarrollo posterior. Presentan brevemente los contextos culturales en que viven los fieles y una visión de lo que piensan los pastores acerca de la evolución de la sociedad; tratan, después, de las vocaciones y de su discernimiento, del sacerdocio común en el pueblo de Dios y de la identidad y misión de servicio del presbítero, de los medios y contenidos de la formación inicial, de la importancia de la formación permanente y de otros problemas inherentes a la vida sacerdotal.

Hay que recordar, especialmente, el informe del proprefecto de la Congregación de Educación Católica, monseñor Pío Laghi, sobre la situación actual de las vocaciones: recuperación lenta y difícil en Europa y Norteamérica, pero desarrollo constante y aumento diferenciado en Africa, en el resto de América y en la zona asiática.

Evidentemente, en el centro de todo —es el aspecto que más nos interesa— está la consideración

del sacerdocio de la Nueva Alianza en sus dos aspectos de consagración bautismal, es decir, del sacerdocio común a todos los fieles, y de ministerio ordenado, o sea, el propio de los presbíteros y obispos.

Lastimosamente, la prensa no presentó, en general, los valores y la riqueza renovadora de este Sínodo; por distintas razones, ni siquiera era fácil hacerlo. No pocos diarios y revistas de inspiración más o menos laicista, aferrados a sus habituales argumentos de salón, dieron valoraciones superficiales, tras una información escasa o nula, y juicios más bien negativos.

Nuestros contactos directos con los padres sinodales llevan, en cambio, a otra valoración muy distinta: convergencia extraordinaria de los participantes y serena perspectiva de futuro. El secretario, monseñor Juan Schotte, en la última conferencia de prensa hablaba de «fuerte convergencia» y de «fraterna colegialidad efectiva y afectiva». Por su parte, el cardenal Danneels, arzobispo de Bruselas, que había participado en varios sínodos anteriores, afirmó que consideraba éste como el mejor de todos los que había conocido.

Podemos subrayar también dos aspectos característicos del clima sinodal. El primero es que casi dos tercios de los obispos era la primera vez que asistían a un sínodo, y la mayoría no había tomado parte en el Vaticano II (sólo unos veinte); de modo que pudo decir monseñor Schotte que podía considerarse el primer sínodo verdaderamente posconciliar. A pesar de ello, en él brilla una robusta fidelidad a los grandes principios del Vaticano II.

El segundo aspecto es la óptica de esperanza, fruto de la fe en la actuación del Espíritu Santo en favor de las vocaciones y la santidad del clero. Los padres sinodales estuvieron siempre por encima de las tendenciosas y reiterativas constataciones propagandísti-

cas de debilitamiento y retroceso sociológico, y más allá del fantasma del envejecimiento, pues ha sido un sínodo asomado a la juventud de la Iglesia, sin sentir ningún género de desconfianza en su caminar hacia el tercer milenio.

Por su parte, el Papa quiso destacar explícitamente los frutos espirituales de la vocación al sacerdocio ministerial beatificando a dos presbíteros beneméritos: José Allamano, antiguo alumno de Valdocco, y Aníbal María de Francia.

Resumiendo, pues, podemos decir que la última asamblea sinodal ha sido un acontecimiento rico en esperanza, cuyo fundamento es la plenitud de fe en la presencia y poder del Espíritu Santo que renueva el sacerdocio en la Iglesia.

### **La claridad valiente de los padres sinodales**

Monseñor Schotte, al hacer una evaluación global del Sínodo, se refirió, entre otras cosas, a la «claridad valiente» en dar una respuesta apropiada a las diversas teorías y dudas surgidas acerca de la identidad del ministerio sacerdotal y, por tanto, acerca de la formación del presbítero. En efecto, hace años que circulan opiniones que hablan de renovar el ministerio a partir de principios sociológicos, y afirman que ha de considerarse como una función comunitaria y no una consagración sacramental. Semejante interpretación funcional pretendería dejar al margen la doctrina tradicional del sacerdocio ministerial, y concebiría el ministerio como una función que brota de la comunidad local. El presbiterado, así, no estaría vinculado a un carácter indeleble ni a la ley del celibato, sino abierto a todos, y tendría una gran variedad de formas según las exigencias culturales de lugar y tiempo. Ya no debería ser, pues, una mediación sacra, de la que di-

cen que tiene encima de sí una incrustación de poder y dignidad que ha ido penetrando en ella a lo largo de los siglos, sino un servicio simplificado que responda a las exigencias actuales de la socialización humana mediante una participación de la base que manifieste, de hecho, la comunión y corresponsabilidad democrática de todo el pueblo de Dios. La identidad del ministerio, pues, habría que buscarla más en las leyes de la sociedad humana que en la referencia sacramental a Cristo; así, se cuestionaría incluso la sucesión apostólica, para implantar en la Iglesia una estructura ajerárquica.

No hay que maravillarse de que este tipo de teorías, junto a los grandes cambios socioeclesiales ocurridos, haya producido una crisis de identidad sacerdotal. De ahí que entre las circunstancias actuales haya que incluir precisamente —también y sobre todo— la necesidad de esclarecer la identidad sacerdotal.

Además de la confusión creada por dichas teorías, circulan también ciertas tomas de posición metodológicas sobre el proceso de formación que, en algunos casos con la mejor intención del mundo, prefieren la praxis del situarse en frontera, en medio de los destinatarios, sin respetar —en varios casos y de hecho— el método de la gradualidad, las exigencias espirituales de la incorporación ministerial al sacerdocio de Cristo y las competencias específicas de la misión pastoral.

Así pues, los padres sinodales debían considerar entre las circunstancias actuales del tema estudiado también, y antes de nada, estas dificultades de fondo.

Desde este punto de vista, el Sínodo puede considerarse una profecía llegada muy a tiempo en favor del sacerdote del dos mil. ¡Se sentía necesidad de ella!

Hubo también sin duda, durante las cuatro se-

manas de trabajo, limitaciones en el estudio del tema, que en sí mismo era ya muy extenso. Casi sólo se habló del sacerdote diocesano, y no se dijo mucho sobre las interpelaciones de las situaciones pastorales de nuestra época. De todos modos, hay que tener también en cuenta que existe una variedad tan amplia de carismas sacerdotales y de contextos socioculturales, que era imposible afrontar todo en tiempo tan breve.

A nosotros nos interesa recordar aquí la intervención del cardenal Juan-Jerónimo Hamer, prefecto de la Congregación de institutos de vida consagrada. Dijo: «En los institutos religiosos clericales, el ejercicio del ministerio sacerdotal pertenece a la naturaleza de dichos institutos. Para los religiosos sacerdotes, el ejercicio del orden sagrado no es, pues, un elemento externo añadido a una vida religiosa ya completa. Esto es muy importante en diversos aspectos, pero especialmente en el terreno de la formación. Todo superior mayor tiene la responsabilidad de mantener perfectamente unidas la formación para el presbiterado y la formación para la vida religiosa, de acuerdo con la identidad [carisma] de su instituto»<sup>7</sup>.

7. *L'Osservatore Romano*,  
12 de octubre de 1990.

Son consideraciones que nos van a servir aquí para algunas reflexiones particulares acerca de la originalidad de nuestra Congregación. Es natural que seamos nosotros los encargados de afrontar los aspectos de la índole propia de nuestro carisma.

De todas maneras, en el Sínodo hay una proposición sobre las relaciones entre sacerdotes seculares y religiosos, para insistir en la importancia del documento «*Mutuae relationes*»<sup>8</sup>, y varias sobre la implicación pastoral derivada concretamente del territorio (Iglesias particulares y conferencias episcopales) que requiere directrices para los religiosos; también se recuerda el significado eclesial del presbiterio para todos los sacerdotes. Esperamos que la exhorta-

8. Roma, 14 de mayo de  
1978.

ción apostólica del Papa nos regale alguna orientación más.

Por otro lado, el tema de las circunstancias actuales se va a tratar, aunque con un enfoque más amplio, en algunas reuniones episcopales próximas: sínodo especial para Europa en 1991, cuarta Asamblea del Episcopado latinoamericano en 1992 y sínodo especial para Africa en 1993.

El mismo Santo Padre reconoció la necesidad de continuar en tal sentido la reflexión comenzada en este sínodo. En la alocución del 27 de octubre, al concluir la última asamblea general, el Papa, después de hablar de la importancia suma de la formación sacerdotal, dijo: «Los problemas recordados afectan a la Iglesia universal. La reflexión debe continuar y proseguir de acuerdo con las orientaciones dadas en la asamblea sinodal, con miras a su aplicación según las diversas situaciones de las Iglesias locales. Esta prosecución es normal en la lógica de la actividad sinodal, que sólo dará todos sus frutos en las realizaciones que inspire y oriente»<sup>9</sup>.

9. *L'Osservatore Romano*,  
28 de octubre de 1990.

### **Originalidad absoluta del sacerdocio en la Nueva Alianza**

Indudablemente el emerger de los signos de los tiempos, la nueva relación de la Iglesia con el mundo y las exigencias de renovación del ministerio ordenado procedentes de las tareas de la nueva evangelización exigen una atenta y profunda reflexión sobre la naturaleza y ejercicio del sacerdocio cristiano, que el concilio de Trento, por especiales contingencias históricas, no pudo ilustrar en toda su amplitud. Interesa enormemente, a todo el pueblo de Dios, la claridad y certeza sobre uno de los aspectos más vitales y constitutivos de la Iglesia. Tener una visión de fe acerca de la identidad sacerdo-

tal significa percibir a fondo, en la medida de lo posible, el misterio de Cristo. Si se tiene clara su identidad, resultará más fácil buscar nuevas modalidades de ejercicio ministerial sin correr graves peligros de desviación.

El punto de referencia al que acudieron los padres sinodales para esta reflexión fue la doctrina contenida en los grandes documentos del Vaticano II. No estará de más recordar aquí sus líneas fundamentales, que deberían ser alimento cotidiano de la contemplación de nuestra fe.

La noción del sacerdocio cristiano en la Nueva Alianza no pertenece a la concepción propia de las religiones, que limitan su sacerdocio al ámbito de lo sagrado y de lo ritual. En la Nueva Alianza es un dato histórico que emerge directamente del hombre Jesucristo con sus acontecimientos pascuales de salvación. No es, por tanto, una expresión religiosa de sacralidad, ya que se funda en un acontecimiento ocurrido en una fecha y en un lugar y que afecta a toda la realidad del hombre, hasta el punto influir de hecho en la significación global de su existencia y de su vocación de persona en la creación. El Cristianismo, más que de religión, vive de fe; en él sólo hay un verdadero sacerdote y un único sacrificio eficaz: Cristo y su Pascua.

Cristo es sacerdote «no en virtud de una legislación carnal, sino en fuerza de una vida imperecedera»<sup>10</sup>. Desde el punto de vista religioso de la tradición hebrea Jesucristo era, diríamos hoy, seglar. «Es cosa sabida que nuestro Señor nació de Judá, y de esa tribu nunca habló Moisés tratando del sacerdocio»<sup>11</sup>. También es único su sacrificio, y se realiza en los acontecimientos históricos de su pasión, muerte y resurrección. «Se ofreció una sola vez»<sup>12</sup>, y no en un templo o en un lugar sagrado, sino en la colina del Calvario, como acontecimiento social de condena en el patíbulo de la cruz. De ahí

10. *Hebreos* 7, 16.

11. *Hebreos* 7, 14.

12. *Hebreos* 9, 28.

pasó de una vez para siempre al verdadero santuario, donde fue sentado a la derecha de Dios para ejercer la mediación definitiva. «Su tabernáculo es más grande y más perfecto: no hecho por manos de hombre, es decir, no de este mundo creado»<sup>13</sup>. La pasión y la muerte son en Cristo expresión del mayor amor que un hombre pueda demostrar, y la resurrección lleva este sacrificio supremo ante el Padre de forma perenne y continuamente activa.

13. *Hebreos 9, 11.*

Nunca ha existido ni podrá existir un sacerdocio más original que éste. Afecta —hemos dicho— a la realidad del hombre desde lo íntimo de su naturaleza y de su devenir en la historia. Cristo es sacerdote en cuanto hombre. Como hombre pascual es el segundo Adán, es decir, cabeza de la estirpe del hombre nuevo, cuyo misterio revela, y le renueva según la plenitud de sus posibilidades como rey de la creación; le restituye de hecho la dignidad de liturgo del universo, que había perdido con el pecado del primer Adán. Sí, el hombre estaba llamado, desde el primer acto creador, a ser el intérprete del mundo ante Dios; la verdadera liturgia debía ser el hombre viviente con su conocimiento, con su gratitud, con su fraternidad y con toda su historia. ¡Qué desastre produjo el pecado! Sólo Cristo, con su único e indefectible sacerdocio, pudo rehabilitar maravillosamente (¡«mirabilis!»!) al hombre y reponerlo en su dignidad y vocación. Su sacerdocio, pues, forma parte del conjunto de una antropología objetiva y completa, que debería interesar a todo hombre y a todas las culturas.

Este sacerdocio de Cristo, aun siendo único, no es una realidad aislada, como si él fuera su héroe exclusivo; al contrario, es la expresión de la solidaridad más profunda y universal, del primogénito entre sus muchos hermanos, verdadera cabeza del cuerpo de toda la humanidad: en él y por él está el



sacerdocio y el sacrificio del hombre, de todos los hombres.

### Consagración bautismal y ministerio ordenado

Para alcanzar el objetivo de implicar a todos, Cristo instituyó, como trámite visible para quien cree en él, la sacramentalidad de la Nueva Alianza, es decir, la mediación de signos (personas y cosas) portadores de su Pascua. Envío después al Espíritu Santo para que con la suavidad de su poder fuera incorporando en el pueblo de Dios uno a uno a todos los hombres y los hiciera actuar en la historia como signos persona del hombre nuevo.

El Señor quiso para todos un sacerdocio común, que transformara la vida personal en hostia grata, y toda la historia en liturgia del hombre viviente. «Los bautizados, en efecto, son consagrados por la regeneración y la unción del Espíritu Santo como casa espiritual y sacerdocio santo, para que, por medio de toda obra del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espirituales y anuncien el poder de aquel que los llamó de las tinieblas a su admirable luz. Por ello, todos los discípulos de Cristo, perseverando en la oración y a labando juntos a Dios, ofrézcanse a sí mismos como hostia viva, santa y grata a Dios, y den testimonio por doquiera de Cristo, y a quienes lo pidan den también razón de la esperanza de la vida eterna que hay en ellos»<sup>14</sup>.

14. *Lumen gentium* 10.

¡Meta sublime!

Para que este sacerdocio común sea visible y actúe, el Señor hace presente su único sacrificio pascual mediante la sacramentalidad de la celebración eucarística. El sacerdocio común introduce a cada generación, con las obras de su amor, en el acto supremo de la liturgia de la cruz.

Tiene razón el Concilio cuando proclama que «la

liturgia [y propiamente la Eucaristía] es la cumbre a la que tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza»<sup>15</sup>. Las tareas de evangelización y las fatigas apostólicas se ordenan, de por sí, a esto: a participar en el sacerdocio de Cristo, a luchar a su lado para vencer el mal, a amar como él amó y a manifestar en la vida lo que sacramentalmente se experimenta con la fe. Por consiguiente, el sacerdocio común, el que debemos vivir todos en cuanto discípulos del Señor y miembros vivos de su Cuerpo, es la expresión suprema de la dignidad humana, la reintegración en su misión de hombre en el mundo, la modalidad histórica para sentirse implicados en la redención y en la salvación.

Para hacer real esta participación universal en el sacerdocio de Cristo, instituyó el ministerio ordenado. Lo hizo eligiendo y consagrando a los Doce, que perduran por los siglos a través de la sucesión apostólica. El sacramento del Orden consagra a sus sucesores (los obispos) proveyéndoles de una potestad especial de servicio para hacer posible el ejercicio del sacerdocio de la comunidad: él mismo los llama y los habilita mediante la unción del Espíritu Santo.

Los presbíteros, a su vez, son ordenados como colaboradores del Episcopado y reciben, al ser consagrados, una participación en la potestad sacramental del Orden que los habilita para servir a la comunidad mediante dos actividades complementarias entre sí: la de actuar *en la persona de Cristo Cabeza* mediante el ministerio de la palabra, la actualización sacramental del único sacrificio pascual en la Eucaristía y la administración de los sacramentos de salvación; y, además, la de actuar *en la persona de la Iglesia*, representándola ante Dios y dedicándose a sus hijos con el amor y solicitud de un esposo fiel y emprendedor.

15. *Sacrosanctum Concilium* 10.

La potestad que le viene del Orden al sacerdote no es un poder de tipo sociológico que se impone a sus fieles con una dignidad superior, sino un servicio imprescindible, instituido por Cristo, para el funcionamiento del sacerdocio común.

Con razón, pues, se dijo sintéticamente en el Sínodo que el sacerdocio ministerial pertenece a los elementos constitutivos de la Iglesia; se refiere simultáneamente a Cristo y a la Iglesia; es decir, a Cristo en cuanto cabeza, pastor y esposo de la Iglesia. El ministerio, por tanto, no es sólo el desempeño de una función orgánica en la Iglesia, sino también una entrega de sí mismo a los bautizados con miras a su vida y actividad de fe en la historia.

Todo esto nos hace pensar no sólo que el sacerdocio ministerial se ordena constitutivamente al sacerdocio común<sup>16</sup>, sino que en el corazón del presbítero la característica espiritual de su ministerio específico es tener una conciencia y un sentir interior que le vinculen inseparablemente a toda la porción del pueblo de Dios a que ha sido enviado. Si hay una incrustación verdaderamente deletérea que hay que eliminar en un ministro ordenado, sería la modalidad clericalista (de la que no faltan ejemplos en la historia) que lo llevara a actuar como dueño y señor en el pueblo de Dios; es algo que no concuerda en absoluto con el Cristo buen pastor, Siervo de Yahvéh. El presbítero que adoptara tal modalidad demostraría que no ha entendido el sacerdocio de la Nueva Alianza.

Quien hace posible la autenticidad constitutiva y espiritual del sacerdote (presbítero y obispo) como «ministro de la comunidad»<sup>17</sup> es el Espíritu Santo, que da eficacia a la consagración del Orden e infunde en el corazón una peculiar caridad pastoral acompañada de diferentes carismas según las necesidades del pueblo de Dios. Es muy importante este

16. *Lumen gentium* 110.

17. *Lumen gentium* 20.

aspecto de diversificación en la caridad pastoral en relación con las múltiples necesidades de la gente.

Se ve, por tanto, que en los presbíteros hay una identidad común de fondo, pero se halla diferenciada por dones pastorales que comportan una multiplicidad de formas en el servicio ministerial. Si a esta diferenciación le añadimos las necesidades propias de los destinatarios a que son enviados determinados grupos de presbíteros, se comprende claramente que su identidad ministerial no puede describirse de forma unívoca, sino que han de considerarse las exigencias que proceden del Espíritu Santo y las derivadas de los tiempos y de las necesidades de los destinatarios.

Con razón, pues, el tema del Sínodo alude también a las circunstancias actuales, que hay que estudiar continuamente, ya que el tipo de formación que se dé tiene que referirse también a la modalidad concreta de ministerio que el presbítero va a realizar para responder a las necesidades humanas.

Una vez descrita sintéticamente la identidad del presbítero, los padres sinodales insisten en la interioridad peculiar que debe impregnar su identidad ministerial. Es obvio que entre ministerio y persona hay una distinción clara; no obstante, dado que el ministerio sacerdotal no es una simple función intermitente, sino que comporta una consagración especial de la persona mediante el carácter permanente del Orden, se crea en el presbítero una fuerte conexión entre ministerio y persona, vivificada por la caridad pastoral, que vincula la persona al ministerio en lo íntimo de su corazón, suscitando en él los sentimientos del Buen Pastor. El presbítero no es un funcionario de horario convenido, sino un consagrado a tiempo pleno e incluso a existencia plena: ¡basta mirar a los Apóstoles!

La insistencia en esta interioridad específica tiene una importancia extraordinaria, porque va refirien-

do el alma del presbítero al Padre rico en misericordia, a Cristo sacerdote eterno, al Espíritu Santo, fuente de la caridad pastoral, a la comunidad eclesial, de la que se hace siervo, al obispo y al Papa cuyo diligente colaborador es, y a los restantes presbíteros de la Iglesia particular en la que actúa y con los que forma un presbiterio fraterno.

Pero, puesto que su sacerdocio ministerial está al servicio del pueblo de Dios, su interioridad exige necesariamente la formación en la bondad, en el perdón, en el servicio, en el discernimiento de los corazones, en la sensibilidad de las necesidades ajenas, en el ardor misionero, en su responsabilidad en la edificación de la comunidad, en el espíritu de iniciativa, en el valor y sacrificio, en la comprensión y comunicación de la palabra de Dios, en la lectura de los signos de los tiempos, en el testimonio de las bienaventuranzas, en las exigencias de la solidaridad y la justicia; en una palabra, en vivir personalmente una fe que trabaja incansablemente por la fe del prójimo: tal formación —digo— constituye sin duda la meta a que debe llegar el estilo de vida evangélica de los presbíteros.

Esta formación espiritual supone, evidentemente, una maduración humana y cristiana concreta, una no indiferente preparación intelectual y, sobre todo, una consciente y creciente voluntad pastoral en relación con las circunstancias actuales.

### **El delicado tema del religioso presbítero**

El Sínodo centró su atención, como decíamos, en el presbítero diocesano; pero está claro que, en el fundamento de una interioridad propia de la identidad de un ministerio substancialmente idéntico en todos los presbíteros, cabe la posibilidad de rasgos espirituales y pastorales diferenciados entre sí, según

la pluralidad de los carismas con que el Espíritu Santo va enriqueciendo el ejercicio del ministerio. Así ha surgido a lo largo de los siglos una convergencia variada y complementaria de fisonomías diversas que hacen más atractivo, dúctil y apropiado el ejercicio del ministerio, que por otra parte es constitutivo de una Iglesia que no sólo está «pronta para la obra del ministerio en la edificación del cuerpo de Cristo, [sino también] adornada con la variedad de dones [para manifestar así] la multiforme sabiduría de Dios»<sup>18</sup>.

18. Cf. *Perfectae caritatis*  
1.

Es aquí donde podemos reflexionar sobre la fisonomía sacerdotal propia de los miembros de los institutos de vida consagrada que canónicamente —es decir, con término técnico— se definen como clericales; en ellos —recordó en el aula sinodal el cardenal Hamer— el ejercicio del ministerio pertenece, con modalidad peculiar para cada uno, a la naturaleza de su carisma. Es un dato de hecho que tiene mucha importancia en la Iglesia y en la vida de los institutos.

Es un tema delicado sobre el que no se ha reflexionado aún directa y suficientemente. El Sínodo lo dejó abierto, pero reconoció su existencia y relieve al decir que se han de intensificar las mutuas relaciones entre presbíteros religiosos y seculares. Además, puede afirmarse incluso que se inspiró en algunos aspectos de la práctica formativa seguida en los institutos religiosos para determinar ciertas iniciativas de renovación encaminadas a mejorar la formación del sacerdote diocesano.

En nuestra Congregación, hemos hecho ya algunas reflexiones sobre el tema del salesiano sacerdote, especialmente al insistir en la calidad pastoral de la misión salesiana.

Sabemos que la consagración propia de nuestra profesión religiosa tiene su raíz en la dignidad bautismal y nos hace crecer en la fe y en el discipulado

de Cristo con un peculiar espíritu salesiano 'para ser signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes'<sup>19</sup>. Con razón expresamos esta característica espiritual poniendo el término 'salesiano' como sustantivo de base: todo profeso es así salesiano presbítero o salesiano laico. Hemos puesto de relieve el impacto que produce la misión juvenil y popular en toda nuestra identidad, hasta el punto de caracterizar no sólo la vida religiosa como «consagración apostólica»<sup>20</sup>, sino también de determinar que el sujeto de la misión, más que el simple individuo, sea la comunidad<sup>21</sup>, una comunidad cuyo semblante presenta una fisonomía de imprescindible complementariedad entre presbítero y coadjutor, animada y servida, en calidad de guía, por un hermano enriquecido con los dones del Orden<sup>22</sup>.

Para el salesiano presbítero eso significa que en él, por un lado, la consagración presbiteral es asumida, cualificada y vivificada por el espíritu y misión propios de la profesión salesiana y, por otro, que asegura, enriquece y hace fecunda la identidad pastoral de su vocación y de la de toda su comunidad.

Pero hay más. Si analizamos históricamente cómo nació y se desarrolló nuestro carisma, veremos que brotó, por obra del Espíritu Santo y con la intervención materna de María<sup>23</sup>, del corazón apostólico de un presbítero diocesano, Juan Bosco, que se inspiraba en el celo y bondad pastoral de un obispo residencial de frontera, san Francisco de Sales. Un carisma, pues, que hunde vitalmente sus raíces históricas en el celo sacerdotal del ministerio ordenado, íntima y explícitamente vinculado al ejercicio del sacerdocio común de un sinfín de colaboradores.

En nuestra Congregación todo socio es, ante todo, miembro de la comunidad salesiana, que de hecho y en su originalidad, consta de eclesiásticos

19. Cf. *Constituciones* 2.

20. Cf. *Constituciones* 3.

21. Cf. *Constituciones* 44.

22. Cf. *Constituciones* 121.

23. Cf. *Constituciones* 1.

y laicos, iguales en dignidad y complementarios en la tarea pedagógico-pastoral<sup>24</sup>.

De la convicción que todo salesiano debe tener de ser miembro vivo y corresponsable de una comunidad que se caracteriza por esta peculiaridad carismática, nace una conciencia y mentalidad de complementariedad, por la que todo socio siente en sí la indispensabilidad de la mutua y enriquecedora relación entre dimensión sacerdotal y dimensión laical. «Así —os decía en una circular a la que acabo de aludir— el salesiano sacerdote ..., por la fuerza comunal de su misma salesianidad, debe sentirse espontáneamente referido al coadjutor; y el salesiano coadjutor debe experimentar otro tanto hacia su hermano sacerdote ...

Nuestra vocación, radicalmente comunitaria, exige una comunión efectiva no sólo de fraternidad entre las personas, sino también —y de un modo altamente significativo— una mutua referencia de sus dos componentes fundamentales»<sup>25</sup>. En el corazón de cada socio, en cuanto salesiano, resuena el reclamo vocacional hacia el otro tipo de hermano que constituye la comunidad.

No es que la dimensión sacerdotal sea exclusiva de los salesianos presbíteros y la dimensión laical de los coadjutores, pues la comunidad salesiana no es la suma más o menos artificial de dos categorías de socios que se esfuerzan por convivir juntos, sino que lo que hay que afirmar es que en el corazón de todo salesiano vibran a la vez ambas dimensiones, subrayadas de modo distinto por los dos tipos de vocación salesiana, pero íntimamente unidas entre sí por la propia naturaleza carismática: el presbítero cultiva también, como buen salesiano, la dimensión laical de la misión comunitaria, y el coadjutor cultiva igualmente, como buen salesiano, la dimensión sacerdotal de la misión común.

Así se entiende por qué ambas dimensiones son

24. Cf. *Actas del Consejo Superior*, núm. 298, octubre-diciembre de 1980.

25. *Ibidem*, págs.- 5-6.



simultáneamente importantes en la preparación y realización del proyecto educativo-pastoral: sin la dimensión laical perderíamos el aspecto positivo de sana secularidad que nos caracteriza en la opción de las mediaciones educativas; sin la dimensión sacerdotal nos expondríamos a perder el carácter pastoral de todo el proyecto. Si se rompe el equilibrio de la complementariedad, podríamos caer, por una parte, en una especie de activismo social pragmático y, por otra, en un trabajo pastoral demasiado genérico, que ya no sería la misión auténtica de san Juan Bosco.

El Sínodo nos invita a ver con claridad el significado global de nuestra misión y a captar dónde se sitúa la síntesis vital que asegura la identidad de nuestra consagración apostólica.

Por esto nos interesa tanto el tema del Sínodo. También nosotros, en la Congregación pensamos, de forma armónica con los obispos, en cómo debe ser claramente el presbítero del dos mil. Queremos colaborar, como auténticos salesianos, en el crecimiento de la fe en la nueva época histórica que está comenzando. A nuestro lado miran con esperanza los miembros de la familia salesiana y, sobre todo, un número creciente de jóvenes que se sienten atraídos por el corazón amigo de san Juan Bosco sacerdote.

Por eso, ya desde ahora nos proponemos sacar luz y directrices de la exhortación apostólica que publique el Papa, a fin de proceder cada vez con mayor seriedad y esfuerzo en el crecimiento del sacerdocio común en nuestra Congregación y, particularmente, en la formación del salesiano sacerdote, teniendo claras la originalidad y las exigencias de nuestro carisma. ¡Es la Iglesia la que nos quiere genuinamente fieles a la identidad de nuestra índole propia!<sup>26</sup>

Quiero concluir este importante punto recordan-

26. Cf. *Mutuae relationes*  
11.

do que la intensidad de la caridad pastoral y, consiguientemente, el grado de santidad no dependen, de por sí, ni del ministerio ordenado ni de los diversos servicios de corresponsabilidad apostólica, sino únicamente de la vitalidad interior del sacerdocio común que nos une a Cristo, es decir, de la vida de fe, esperanza y caridad con que se realicen todos los ministerios y servicios. La vida de gracia, es decir, de caridad pastoral, tiene —como dice santo Tomás de Aquino— un valor que en sí mismo supera a las cosas creadas. Todos seremos juzgados según nuestro amor. En la Jerusalén del cielo ya no necesitaremos Biblia, ni obispos ni presbíteros, ni magisterio, ni sacramentos, ni coordinación, ni un sinnúmero de servicios imprescindibles aquí en la historia. Por eso, ya ahora, en la comunidad eclesial, el orden de las realidades institucionales, jerárquicas y operativas pasa a segunda línea (si cabe hablar así; basta pensar donde se colocó, en la constitución «Lumen gentium» el capítulo del pueblo de Dios), frente al misterio que sirven y revelan a quien vive la fe. La santidad depende del grado de participación y comunión con la vida trinitaria. La intensidad de la santidad la vemos representada en María; la autenticidad ministerial, en Pedro. Ambos son grandes santos; sin embargo, en ellos vemos que el grado de santidad no se identifica con el grado jerárquico o ministerial.

### **San Juan Bosco: sacerdote y fundador para los jóvenes**

Conmemoramos este año —lo he apuntado al principio— el ciento cincuenta aniversario de la ordenación sacerdotal de san Juan Bosco. La consagración del Orden fue un acontecimiento de gracia no sólo para su vida personal, sino también para toda

la familia salesiana. El Espíritu del Señor lo lanzó, en cuanto sacerdote y sostenido por la dirección espiritual de san José Cafasso, a interpretar y realizar su ministerio en sintonía con las circunstancias de una época que evolucionaba y con los urgentes problemas socioculturales de la ciudad de Turín. Lo hizo con audacia y originalidad en una opción de preferencia por los jóvenes, especialmente los más necesitados.

Durante la celebración del Sínodo pensé más de una vez en dos juicios sobre el género de vida sacerdotal de san Juan Bosco, formulados por dos escritores ajenos a la reflexión que solemos oír entre nosotros.

Uno —al que ya conocemos— es la respuesta del conocido estudioso dominico P. M. D. Chenu a un periodista que le preguntaba quiénes eran, según él, los nuevos santos para estos tiempos posconciliares. «Quiero recordar ante todo —dijo— a uno que se adelantó un siglo al Concilio: san Juan Bosco, que es ya, proféticamente, un nuevo modelo de santidad por su obra, que rompía con el modo de pensar y de creer de sus contemporáneos»<sup>27</sup>.

El otro juicio lo he leído en un artículo reciente sobre el desarrollo del Sínodo, del que da un juicio substancialmente negativo. El Sínodo, influenciado por la conducción curial, habría defendido la figura tradicional del sacerdote tridentino, en vez de lanzarlo hacia las nuevas exigencias sociales de los tiempos. Pues bien, el autor, aun no sintiendo demasiado simpatía por san Juan Bosco, dice de él que «ofrecía ya en el Piamonte de mitad del siglo diecinueve una figura de sacerdote muy distinta ... Los sacerdotes de su oratorio vivían en medio de muchachos destinados a los oficios más humildes, se remangaban la sotana para jugar con ellos. Para esto preparaba Don Bosco a los jóvenes aspirantes al sacerdocio, y su obispo se negaba, por ello, a con-

27. *Avvenire*, 22 de febrero de 1984.

sagrarlos: se trataba de una novedad inaudita»<sup>28</sup>. El escritor constata este hecho real, para después seguir razonando a su modo...

Lo que a nosotros nos interesa aquí es percibir la idea de una peculiaridad concreta dada por Don Bosco al salesiano sacerdote. Lo hacemos pensando en la pluralidad de formas reconocida por el Vaticano II en el modo de ejercer el ministerio sacerdotal, pues la común tarea ministerial de edificar el cuerpo de Cristo exige múltiples funciones y continuas adaptaciones, sobre todo en estos tiempos<sup>29</sup>.

Hoy miramos hacia el horizonte del tercer milenio; asistimos a transformaciones rápidas y profundas; vemos que la irrelevancia de la fe en la cultura emergente es deletérea para la juventud y para los ambientes populares; nos preocupa el vasto y complejo sector de la educación, sometido a una especie de bombardeo de una serie de novedades que le dan dinamicidad, pero sin la luz de la evangelización y, por tanto, la desorientan. La consideración atenta de la originalidad del estilo pastoral de san Juan Bosco nos debe guiar en la búsqueda de criterios con que afrontar los retos actuales.

Ante todo, el salesiano sacerdote es enviado, en solidaridad con el salesiano laico, a una misión inmersa en el mundo juvenil y popular, que le pide diversas tareas propias del área educativo-cultural y del mundo del trabajo, para atender a destinatarios que a veces están de hecho lejos de la Iglesia o pertenecen a otras religiones. Debe sentirse además colaborador, en la comunidad, del salesiano laico, en comunión de vocación y solidario en la preparación y realización de un proyecto común y único. Le corresponde también participar activamente en la animación de los diferentes grupos de la familia salesiana, consagrados o seculares.

Todo esto requiere una preparación adecuada, un cuidado diligente y un modo peculiar de ejercer el

28. SERGIO QUINZIO, *L'Espresso*, 21 de octubre de 1990.

29. Cf. *Presbyterorum ordinis* 8.

30. Cf. *Constitutiones* 21.

ministerio. Convendrá, pues, que mire constantemente a san Juan Bosco como a su modelo<sup>30</sup> y examine, con los ojos en él, las grandes posibilidades de la caridad pastoral como fuente inagotable de creatividad apostólica.

31. Cf. *Constitutiones* 10.

La caridad pastoral llevó a san Juan Bosco, por especial iniciativa del Espíritu Santo, a ser fundador, es decir, a comunicar a otros muchos, como herencia que habría que desarrollar, su específica misión juvenil y popular. Precisamente porque tenía un carisma ligado a su ardor sacerdotal, dio principio a una creciente familia apostólica, implicando a hombres y mujeres, seglares y religiosos, y demostrando así que su género de caridad pastoral podía ser centro y síntesis de un espíritu salesiano compartido por un vasto movimiento de bien<sup>31</sup>. La vida consagrada de los institutos religiosos fundados por san Juan Bosco no sigue el modelo de los eremitas del desierto ni de los contemplativos de los monasterios (que suelen presentarse como principio histórico de la vida religiosa), sino que se inspira en la vida apostólica de los Doce y en las preocupaciones pastorales de los obispos —san Francisco de Sales— y de los sacerdotes con cura de almas —san Juan Bosco—. Es, por tanto, un género de consagración religiosa peculiar, estrechamente vinculada a la caridad pastoral del ministerio ordenado<sup>32</sup>.

32. Cf. EGIDIO VIGANÓ, *Per una teologia della vita consacrata*, LDC, colección «Vita Consacrata» 1986, págs. 10-11 y 33-34.

La verdadera identidad del salesiano sacerdote interesa muchísimo, no sólo a los demás socios de la Congregación, sino también a todos los miembros de la numerosa familia salesiana: su celo ministerial y la riqueza de su interioridad pastoral aseguran y alimentan la espiritualidad de todos. Pero también es verdad lo contrario: si fuera un sacerdote espiritualmente superficial, escasamente unido a Dios, si su actividad ministerial fuera lánguida y sin mordiente interior, menguarían lastimosamente las fuentes del carisma de san Juan Bosco.

Por esa razón llevamos ya años en la Congregación intentando mejorar la formación de nuestros presbíteros.

### Necesidad urgente de mejorar la formación salesiana

Buena parte de los trabajos sinodales se refirió a los problemas de la formación sacerdotal. Después de sondear los ámbitos en que nacen las vocaciones, se insistió en la necesidad del año propedéutico (especie de noviciado), en las comunidades formadoras o seminarios —particularmente el mayor—, en la importancia decisiva de estudios apropiados en relación con los nuevos adelantos científicos y las actuales exigencias pastorales, en la competencia y el sentido eclesial de los profesores, en el clima humano, cristiano y espiritual de las comunidades formadoras, en la indispensabilidad de la formación permanente en sintonía con el proceso de inculturación. También se habló de los seminaristas procedentes de movimientos y formados con su espíritu característico, pero que deben referirse sinceramente a su obispo y a su presbiterio en plenitud de comunión y entrega.

Para nosotros los criterios de formación del salesiano presbítero, según su peculiaridad vocacional, figuran en la *Ratio*, promulgada el 8 de diciembre de 1985<sup>33</sup>. El Sínodo nos estimula a poner de relieve su actualidad e importancia. Produce satisfacción comprobar su plena conformidad de inspiración en lo que se refiere a los fundamentos de la identidad del ministerio ordenado y su clara percepción de lo que nuestro carisma tiene de característico. Debemos estar muy agradecidos a quienes contribuyeron a prepararla, revisarla y perfeccionarla. Tenemos, pues, en nuestra Congregación, una línea segura que seguir: ¡dediquémonos a conocerla

33. *La formación de los Salesianos de Don Bosco. Principios y normas*, Ed. SDB 2.<sup>a</sup> edición, Roma 1985 [Madrid 1986].

mejor y a aplicarla! Sólo actuándola plenamente podremos confluir en los puntos clave irrenunciables de nuestro espíritu.

No obstante, si miramos la realidad concreta de la vida, por desgracia debemos confesar que estos años de renovación hemos observado con preocupación, en algunas inspectorías, carencias en la formación inmediata para el presbiterado, en el acompañamiento de los cinco primeros años siguientes a la ordenación y en la intensidad y congruencia de la formación permanente.

La *formación permanente* fue un punto fuerte en las preocupaciones de los padres sinodales. De ella habían hablado ya varios documentos del Magisterio y también nuestros capítulos generales, particularmente el veintitrés, las Constituciones, la *Ratio* y los directorios inspectoriales; pero no todos parecen haber entendido su verdadera naturaleza y lo que propone. En campo profano, es el ineludible principio o punto de vista que regula todo el proceso formativo-cultural, visto en su conjunto e interdisciplinarietà, sin cortarlo ya sobre un segmento dado de la persona o propio de un período de la vida. Es un proceso que incluye todas las expresiones y los momentos del hecho educativo: desde la infancia hasta la ancianidad. Es decir, abarca toda la existencia, con los problemas que ésta lleva consigo, de cada hombre —joven o adulto— según modalidades propias y el nuevo modo de transmisión pedagógica, con sus implicaciones y demás.

En el ámbito de nuestra vida salesiana, el concepto de formación permanente guía toda la *Ratio*. Antes que puesta al día continua en los diferentes ámbitos de la acción y misión salesiana —que sin duda ha de considerarse imprescindible—, la formación permanente ve, en las Constituciones<sup>34</sup>, nuestra vida como camino de santificación que se recorre «con el esfuerzo diario de crecer en el amor

34. *Constituciones* 118, 119, 96, 98, 25.

perfecto a Dios y a los hombres», «respuesta constante y renovada a la alianza especial que el Señor ha sellado con nosotros», y vida de docilidad al Espíritu Santo en «un esfuerzo constante de conversión y renovación»<sup>35</sup>.

La consecuencia de estas breves alusiones es la siguiente: el período de formación inicial se caracteriza ciertamente por procesos de crecimiento específicos, ricos en contenidos propios; sin embargo, lo fundamental en él es el aprendizaje de los criterios y métodos que deberán acompañar, dinámicamente y con formas adecuadas, todas las etapas de la vida, otorgando el primer lugar a la dimensión de la espiritualidad, razón fontal y final de todo. La lógica del Bautismo y de la profesión religiosa —incorporación a la vida divina en el seguimiento de Cristo— tiende, por su misma naturaleza, al crecimiento, y lo exige, como afirma no pocas veces en sus cartas el apóstol Pablo.

Aquí quisiera añadir que, si bien es verdad que con los estudios de las etapas iniciales se quiere desarrollar una justa capacidad crítica y una imprescindible competencia pedagógico-pastoral (aunque, por desgracia, no siempre suficientemente circunspecta frente a teorías de tal o cual investigador), existe en algunos casos el peligro de no cultivar adecuadamente la competencia y el fervor ministeriales propios del espíritu salesiano. El sacerdote debe ser el hombre de Jesucristo y de la Iglesia, enviado al mundo para comunicar la salvación, la verdad íntegra, la misericordia del Padre, la redención del Hijo y el poder interior del Espíritu Santo; por ello, debe ser entusiasta e infatigable en llevar esperanza: ser hombre sacramento, signo persona.

Los padres sinodales se esforzaron por presentar la identidad sacerdotal más genuina precisamente para poder insistir mejor en la indispensabilidad de una espiritualidad adecuada, nacida de la caridad

35. Cf. *La formación de los Salesianos de Don Bosco - Principios y normas*, Ed. SDB, 2.ª edición, Roma 1985 [Madrid 1986], núms. 488 ss.



pastoral y que ayude a ser constante en el ardor. Los institutos religiosos deben añadir a esta carga pastoral, para sus sacerdotes, la peculiaridad del espíritu de su carisma. Lo subrayó el cardenal Hamer en la intervención que ya hemos citado, haciendo ver también algunas dificultades concretas. «Donde los futuros presbíteros [religiosos] reciben —dijo— toda la formación institucional en el instituto a que pertenecen, la tarea de los superiores es relativamente fácil. No ocurre lo mismo cuando éstos mandan a sus religiosos a otros centros de estudios eclesíásticos. En este caso, la responsabilidad de los superiores, lejos de disminuir, aumenta considerablemente, pues la asistencia a un centro de estudios así exige que los jóvenes puedan vivir en una casa religiosa de su instituto, en una comunidad formadora y viva, con la presencia permanente de formadores cualificados, capaces de ayudar a los jóvenes a integrar, en su vida religiosa, la enseñanza filosófico-teológica recibida en los centros de estudio. Ello implica grandes sacrificios para los institutos; pero es el elevado precio que se paga si se quiere asegurar la unidad entre sacerdocio y vida religiosa. Esta unidad es un gran bien para el cuerpo místico»<sup>36</sup>.

36. *L'Osservatore Romano*,  
12 de octubre de 1990.

Que nuestra reflexión sobre el acontecimiento sinodal sea de verdad una invitación y un estímulo a repasar con atención el contenido y las grandes pautas orientadoras de nuestra *Ratio* y, sobre todo, a revisar, en los consejos inspectoriales, en los patronatos de dichos centros de estudio y en cada comunidad formadora, la praxis seguida, a fin de corregir los defectos de su aplicación y relanzar su calidad.

La *Ratio* forma parte del derecho propio de la Congregación; es, por lo mismo, un elemento vital de nuestra Regla de vida<sup>37</sup>. Se redactó mediante aportaciones de toda la Congregación y teniendo en cuenta el texto renovado de las Constituciones y el

37. Cf. *Constituciones* 191.

nuevo Código de Derecho Canónico. Se basa en la identidad vocacional salesiana y presenta un proyecto de formación fuertemente unitario<sup>38</sup>. «Si se aplican sus principios y normas —escribí al presentarla— se tendrá más claro el significado de la vocación, don históricamente actual, fecundo y original; será posible dar unidad a la existencia personal mediante un desarrollo que integre los diversos aspectos de la formación: maduración humana, preparación intelectual y profesional, y vida religiosa y apostólica...; la persona se sentirá útil en la sociedad humana y con significado y fecundidad en el apostolado; se desarrollarán una espiritualidad típica, el sentido de pertenencia a la Congregación y el de comunión eclesial, y una originalidad de servicio a los jóvenes y a su condición»<sup>39</sup>.

Los inspectores, directores y formadores consideran un deber personal prioritario la meditación frecuente de los principios y normas de este nuestro importante documento, y cumplan con solicitud y diligencia lo que en él se les asigna. De su interés constante se beneficiarán «las inspectorías, la Congregación y el futuro de unas y otra. Será un sembrar con fatiga; pero seguros de cosechar con felicidad. Estas importantes opciones, hechas y realizadas por todos nosotros, son en la vida de la Congregación actos concretos de su renovación, aquella copia en limpio que decía Don Bosco al dejarla a nuestra responsabilidad de discípulos y continuadores»<sup>40</sup>.

### El XXIII Capítulo General y nuestro crecimiento pastoral

No hace mucho que celebramos nuestro XXIII Capítulo General. Sin referirse explícitamente a la vocación específica del salesiano sacerdote, describió los horizontes de la misión salesiana en las circuns-

38. *La formación de los Salesianos de Don Bosco. Principios y normas*, Ed. SDB, 2.ª edición, Roma 1985 [Madrid 1986], núms. 25-27.

39. *Ibidem*, pág. 19.

40. *Ibidem*, págs. 20-21.

tancias actuales: su original peculiaridad, la lectura pastoral de la actualidad, y la metodología pedagógica para la evangelización. Todo esto afecta al salesiano en cuanto tal, sea presbítero o coadjutor, y todo esto tiene una relación especial con la dimensión sacerdotal común.

A la luz del Sínodo podemos, pues, hablar de la peculiaridad sacerdotal (más amplia que el término canónico clerical) que debemos mejorar en la Congregación. Indico tres aspectos que creo fundamentales y cargados de consecuencias. Son: la calidad pastoral, la espiritualidad salesiana y la corresponsabilidad de la comunidad en cuanto sujeto de la misión. El hecho de considerar dichos aspectos desde la óptica del sacerdocio, tanto bautismal como ministerial, evidencia algunos aspectos de novedad no indebida que nos ayudará a profundizar en sus valores.

— La *calidad pastoral* es nota fundamental que impregna todo el documento capitular. Las propuestas de estudiar la realidad, el análisis de los contextos y el trazado del camino y de los itinerarios que se han de seguir, se presentan como «reflexión pastoral»<sup>41</sup>.

41. *Educar a los jóvenes en la fe: XXIII Capítulo General*, Ed. SDB, Roma 1990 [Madrid 1990], núm. 16.

Esta calidad procede del vigor del «da mihi ánimas» (¡el lema de san Francisco de Sales y san Juan Bosco pastores!), se preocupa de la educación en la fe, se apresura a analizar la realidad de los contextos, se sirve de los mejores medios humanos para conocerlos y discernirlos, y estimula a estar atento para no dejarse cautivar nunca por intereses que no sean genuinamente eclesiales. Podríamos decir que es una actitud típicamente sacerdotal en el pleno sentido del término, en cuanto que arrastra a todos a trabajar en múltiples servicios pedagógico-pastorales con el fin de lograr que los destinatarios adquieran la capacidad de celebrar la liturgia de la propia vida

incorporándola a la Eucaristía de Cristo. Precisamente por esto la solicitud pastoral no se limita al simple conocimiento y profundización de los grandes principios doctrinales o del mismo Evangelio —que evidentemente aprecia, ama y estudia—, sino que se dedica también, y de forma muy atenta y constantemente dúctil, a captar las circunstancias concretas, a indagar sus contenidos y motivaciones, a analizar sus interpelaciones y a individuar el género de retos derivados de ellas para la evangelización.

De cara a la formación del salesiano presbítero, la óptica pastoral es indudablemente un elemento constitutivo y orientador de toda su actuación apostólica.

— El segundo aspecto que se ha de considerar es la *espiritualidad salesiana* en cuanto interioridad dinámica que procede de la caridad pastoral<sup>42</sup>.

42. Cf. *Constituciones* 10.

Hemos visto que nuestro carisma brotó del corazón de san Juan Bosco sacerdote. Su espiritualidad es, en su misma raíz, sacerdotal, inspirada en Pedro, en Pablo, en los pastores santos y en sus colaboradores. Es una espiritualidad que recuerda cuanto afirma san Agustín comentando, en el evangelio de Juan<sup>43</sup>, el mandato dado a Pedro, que se siente interpelado por las palabras que Cristo le repite con insistencia: ¿me amas? —apacienta mis ovejas. Significan: «Si me amas, no pienses en apacentarte a tí mismo, sino a mis ovejas; apacientalas como mías, no como tuyas; busca mi gloria en ellas, no la tuya; mi propiedad, no la tuya; mis intereses, no los tuyos; no te encuentres nunca en el número de aquellos que pertenecen a los tiempos peligrosos, puesto que se aman así mismos y aman aquellas cosas que se deducen de este mal principio»<sup>44</sup>.

43. *Juan* 21, 17.

Como vemos, es la espiritualidad del «da mihi ánimas». Lleva en sí una doble y simultánea inclinación vital: a crecer continuamente en el amor que

44. *Tratados sobre el evangelio de san Juan* 123, 5.

fluye del corazón de Cristo Salvador, participando y haciendo participar a los demás, sea cual fuere su estado de vida, en el sacerdocio de la Nueva Alianza, y a sentirse enviado a apacentar a los pequeños y pobres con generosa entrega de sí. Es una espiritualidad que se nutre de caridad pastoral con una modalidad propia, que cultiva «la actitud del Buen Pastor que conquista con la mansedumbre y la entrega de sí mismo»<sup>45</sup>. Las expresiones: unión con Dios, respirar por las almas, trabajo y templanza, hacerse querer, servir al Señor con santa alegría, toda fatiga es poca cuando se trata de la Iglesia y del Papa, basta que seáis jóvenes para que os ame con toda mi alma, clima de familia, espíritu de iniciativa, sistema preventivo, etcétera, llevan a todo salesiano (por tanto también al socio presbítero) al modelo del corazón sacerdotal de san Juan Bosco, profundamente abierto a las realidades terrestres y lleno de los dones del Espíritu Santo, hasta el punto de vivir en la realidad de cada día «como si viera al Invisible»<sup>46</sup>.

45. *Constituciones* 11.

46. Cf. *Constituciones* 21.

— Por último, el tema de la *corresponsabilidad en la comunidad* en cuanto sujeto de la misión nos hace pensar en la mutua circularidad entre dimensión sacerdotal y dimensión laical, y simultáneamente estimula a todos los salesianos, bajo la guía de quien hace las veces de san Juan Bosco (un socio presbítero), a caminar hacia una síntesis vital que sepa aprovechar constantemente la energía de dos polos en tensión: la promoción humana y el crecimiento en la fe. Es una gracia de unidad específica de la vocación salesiana, que mueve a cada hermano a tener, como san Juan Bosco, una actitud sacerdotal siempre y en todas partes: el celo pastoral del educador, pues todo salesiano, sea presbítero o laico, conforma su vida con la Cristo buen pastor, del que es signo persona al servicio de la juventud.

El XXIII Capítulo General insiste en la formación permanente, a fin de que toda comunidad sea signo y escuela de fe. Es característico del sacerdocio de la Nueva Alianza el interesarse por la fe del prójimo. La comunidad salesiana lo hace inmersa en el mundo juvenil, donde halla también el campo propicio para desarrollar su formación permanente. «Al vivir en medio de los jóvenes y en relación constante con los ambientes populares, el salesiano se esfuerza por discernir en los acontecimientos la voz del Espíritu, adquiriendo así la capacidad de aprender de la vida»<sup>47</sup>. Sí, la comunidad salesiana mira a la vida como al gran libro de lectura y como al verdadero altar del sacrificio.

47. *Constituciones* 119.

— Estas breves reflexiones sobre el XXIII Capítulo General nos hacen captar inmediatamente la importancia extraordinaria que tiene en la Congregación la formación inicial y permanente del salesiano presbítero para la fisonomía de nuestras comunidades y para sus múltiples servicios entre los jóvenes y con los distintos grupos de la familia salesiana. A todos interesa su crecimiento en interioridad sacerdotal con una competencia especial en la contemplación y anuncio de la palabra de Dios, en la valoración pedagógica y vital de la liturgia, en la guía de los corazones mediante el sacramento de la Reconciliación, en la competencia evangelizadora y catequética y, en general, en la habilidad para incorporar las iniciativas de promoción humana en la síntesis orgánica de la fe cristiana.

Las indicaciones del camino de la formación y de la metodología que hay que seguir, formuladas autorizadamente en la *Ratio*, hoy adquieren una validez particularmente actual a la luz del XXIII Capítulo General.

## Gratitud al presbítero y oración a María por él

Para concluir, queridos hermanos, resultan sugerentes los pensamientos contenidos en las dos últimas proposiciones de los padres sinodales.

— Ante todo, una proclamación pública de gratitud al presbítero: su ministerio es necesario para el bien de la Iglesia; su virtud redunda en crecimiento de espiritualidad en los demás; por sus servicios, especialmente con la administración de los sacramentos<sup>48</sup>, se infunde dinamicidad a la consagración bautismal que hace de todos un pueblo sacerdotal para la liturgia de la vida. El presbítero es servidor a tiempo pleno de nuestra dignidad cristiana de verdaderos hijos de Dios. Brota, pues, espontáneo del corazón un fuerte sentimiento de gratitud a cuantos han seguido la llamada del Señor entregándose con generosidad a la labor ministerial. El presbítero interesa de verdad a los creyentes; es un don de Dios que hay que saber apreciar, amar y considerar como parte viva de la propia existencia.

48. Cf. *Lumen gentium*  
11.

En la beatificación de los presbíteros José Allamano y Aníbal María de Francia, el Papa dijo con razón: «El mayor castigo que el Señor puede infligir a un pueblo es privarle de sus ministros; mejor dicho, de ministros según su corazón». Sintámonos invitados a intensificar nuestra oración por las vocaciones sacerdotales, por que su formación sea óptima según las circunstancias actuales y por la perseverancia y santidad de los sacerdotes. Y procuremos que crezca en la gente, que lo tiene olvidado, la grandeza y necesidad del sacerdote en la sociedad. Así demostraremos que verdaderamente nos interesa el sacerdote del dos mil.

— El otro pensamiento, contenido en la última proposición, es el que se refiere a la Santísima Vir-

gen, «Madre de Cristo y Madre de los sacerdotes». Cristo fue consagrado en su seno sacerdote de la Nueva Alianza. Estuvo con él al pie de la cruz en el acto supremo del nuevo y único sacrificio. Compartió con los Apóstoles en el cenáculo la espera de la efusión del Espíritu Santo para comenzar el ministerio. Asunta al cielo, acompaña a Cristo, sacerdote eterno, en su mediación permanente. Como madre e imagen de la Iglesia, vuelca su solicitud sobre los amigos de su Hijo que, mediante el ministerio ordenado, participan de modo particular en su sacerdocio para bien de todos.

La formación del presbítero se refiere a ella, sea como a la persona humana que mejor y más plenamente respondió a la vocación de Dios, sea como a la discípula que aceptó la palabra del Padre en sí misma y la engendró para todos. María, reina de los Apóstoles, aparece como fúlgido estímulo y auxilio de la comunión eclesial e ilumina constantemente su misión con su maternidad virginal.

Confiemos en su solícita intercesión y encomendemos a su materno cuidado la pastoral de las vocaciones, su formación en las actuales circunstancias, la interioridad de los sacerdotes de todas las Iglesias particulares y, especialmente, la de los salesianos presbíteros, a fin de que su espíritu apostólico y su competencia ministerial crezcan según el modelo admirable de los ardorosos corazones sacerdotales de san Juan Bosco y de san Francisco de Sales.

Así, toda la Congregación y la familia salesiana y muchedumbres cada vez más numerosas de jóvenes y de pueblo cristiano celebrarán en la vida de cada día aquel sacerdocio bautismal que incorpora los actos de amor de cada uno al supremo acto paschal de Cristo, que es lo más grande que ningún otro podía hacer.

Sí, el sacerdocio de la Nueva Alianza lleva verdaderamente la historia del hombre a concentrarse en



la cumbre del amor, construyendo así gradualmente a lo largo de los siglos aquel reino de Dios donde el Amor será todo en todos.

¡Que el ciento cincuenta aniversario de la ordenación de san Juan Bosco suscite en la Congregación el aprecio íntimo y el sentido vivo del sacerdocio común, a través de una autenticidad mayor del ministerial!

Os saluda cordialmente en el Señor,

EGIDIO VIGANÓ

## 2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

### 2.1. LA COMUNIDAD SALESIANA LOCAL

Don JUAN VECCHI

*Vicario del Rector Mayor*

La comunidad ha sido siempre objeto de atención particular en la vida de la Congregación. Efectivamente, aparece como uno de los elementos que caracterizan nuestra vocación, en íntima unión con la práctica de los consejos evangélicos y la misión apostólica. Hasta hace algún tiempo se acentuaban sus exigencias ascéticas y disciplinares, desde una determinada visión de la vida espiritual. Actualmente, bajo el impulso renovador del Concilio, se subraya sobre todo el valor de la comunión fraterna y de la corresponsabilidad pastoral. Esta última la sanciona admirablemente el artículo 44 de las Constituciones, donde, además, se enuncian sus consecuencias prácticas: el papel de animación que tiene la autoridad, la práctica comunitaria del discernimiento pastoral y la actuación solidaria del proyecto educativo.

El XXIII Capítulo General recogió estas orientaciones. Sin repetir las, las aplicó más de cerca a nuestra tarea de educar a los jóvenes en la fe. Vio en la comunidad, que se propone vivir el Evangelio según el carisma salesiano, un *signo* de la fe que se quiere anunciar, una *escuela* para acompañar a los jóvenes en su crecimiento cristiano y un *ambiente* donde hacer experiencia de los valores evangélicos.

Sin desconocer la posibilidad de la comunidad inspectorial y mundial, el XXIII Capítulo General encomienda la aplicación de sus determinaciones y orientaciones operativas preferentemente a la comunidad local, que es la que en realidad vive en continuo y estrecho contacto con los jóvenes y el pueblo. Su vida está más a la vista y, consiguientemente su testimonio resulta inevitable en el bien y en el mal. Por otro lado, en ella se desarrolla la vida cotidiana de la inmensa mayoría de los salesianos.

Para realizar esta imagen de comunidad —signo, escuela y ambiente— el XXIII Capítulo General pide que sea lugar de formación permanente por el ejercicio de la corresponsabilidad pastoral y la co-

municación fraterna. Para individuar y cualificar el contenido de la formación permanente, sugiere a la comunidad local que —apoyada por la inspección— la programe, a fin de que no sea sólo algo ocasional, sino que resulte un estilo de vida y de acción.

La formación permanente tiene, así, su mejor lugar en la comunidad local, y su tiempo propio, en la vida cotidiana. Esta se desarrolla según una conveniente alternancia de trabajo y de reflexión, mientras en el interior de cada persona la gracia va construyendo la unidad entre acción y contemplación, entre interioridad y creatividad apostólica.

La «Formación de los Salesianos de Don Bosco» (Ratio) ofrece orientaciones e indicaciones para organizar programas de formación permanente. En su momento se ocupará también de ello el dicasterio correspondiente, aprovechando las sugerencias que le brinda el XXIII Capítulo General. Por ahora, como primer paso, interesa asegurar las condiciones para que puedan actuarse sus determinaciones.

## 1. Consistencia de la comunidad

La primera condición es la *consistencia de la comunidad*.

Hay una consistencia *numérica*, por debajo de la cual parece diluirse el signo y la vida comunitaria tal como la entienden las Constituciones. El artículo 150 de los Reglamentos Generales da un criterio para valorar este límite, al prescribir que «el número de socios en las casas no sea, de ordinario, inferior a seis». Y su artículo 20 quiere salvaguardarlo incluso en situaciones de emergencia, estableciendo que en las obras misioneras no baje de tres salesianos.

Vinculada a la consistencia del número está la *calidad*. Esta consiste a la comunidad expresar la misión salesiana en toda su riqueza, pues la misión requiere servicios múltiples y diferenciados de una presencia significativa en el frente de la evangelización, en el de la educación y en el de la animación de una comunidad de adultos de una zona. Todo ello en un ambiente de familia, al que se le confía la síntesis vital de las diversas propuestas y actuaciones.

Cuando la comunidad local se debilita como sujeto pastoral, la primera en sufrir es la misión, que pierde incidencia e identidad. Formar comunidades con fuerzas suficientes evitará el cansancio prematuro de los salesianos y la impresión de estar abrumados por tareas múlti-

ples no previstas. Permitirá, especialmente, cultivar la espiritualidad pastoral, que el XXIII Capítulo General pone en el centro de las preocupaciones actuales.

Es verdad que puede haber excepciones, por motivos personales o por necesidades pastorales imprevistas; pero no lo es menos que no puede programarse el desarrollo o la reestructuración de una Inspectoría ignorando en la práctica los criterios sancionados en los Reglamentos Generales. Hay que tomar esto en consideración, particularmente cuando las fuerzas disminuyen y, al mismo tiempo, hay que tomar nuevas iniciativas para responder a necesidades imperiosas de la gente o a las demandas de los pastores. La dispersión de los salesianos se convierte entonces en una tentación y peligro, que parecen justificados por la voluntad de colaborar. Para no renunciar a la iniciativa, más que pensar en ampliar las obras, lo que hay que hacer es buscar la solución en la selección de prioridades.

Es una tarea que corresponde al inspector con su Consejo, que son los responsables de la expansión y configuración de la Inspectoría. Se les recomienda, pues, que tengan en cuenta las situaciones donde la consistencia comunitaria está por debajo de lo conveniente y que regulen oportunamente el desarrollo de las obras.

Pero la comunidad local tiene también su responsabilidad. A ella le compete organizar la vida y las actividades de modo que todos los aspectos de nuestro carisma tengan una expresión equilibrada. Debe, por tanto, proporcionar el desarrollo de las iniciativas a sus posibilidades, especialmente haciendo opciones de calidad.

## 2. El director y su Consejo

La posibilidad de que la comunidad local sea lugar cotidiano de crecimiento religioso, cultural y profesional va unida al ejercicio de la autoridad, a los objetivos concretos que se fije ésta y a las modalidades con que se ejerce.

El influjo de la autoridad en la vida de un grupo es un dato que se da por descontado en cualquier sector del quehacer humano. Nos lo confirma la experiencia de estos años de renovación. Hay, pues, que agradecer, alentar y acompañar a quienes se muestran dispuestos a prestar este servicio.

En nuestra Congregación la respuesta a esta constatación la dio el libro *El director salesiano: un ministerio para la animación y el gobierno de la comunidad local*.

El XXIII Capítulo General la recoge y la hace práctica cuando pide a las inspectorías que prevean «particulares iniciativas de formación de los directores en el campo de la dirección espiritual comunitaria y personal». El hecho de subrayar preferentemente la dirección espiritual no disminuye ninguna de las responsabilidades del director, que «es el primer responsable de la vida religiosa, de las actividades apostólicas y de la administración de los bienes. Con la colaboración de su Consejo, anima y gobierna la comunidad.» (cf. Const. 176). Pero, en todas estas incumbencias, se toma una perspectiva que las unifica, particularmente necesaria y sentida en este sexenio a la luz del propósito de educar a los jóvenes en la fe: el crecimiento espiritual de cada salesiano y de la comunidad.

Al director y su Consejo se les pide, pues, que sean órgano de animación espiritual y de orientación pastoral. Deben suscitar los interrogantes acerca del signo evangélico que está dando la comunidad y estimular la reflexión, a fin de que la conciencia de cada salesiano y de la comunidad no se duerma en la costumbre.

Deben seguir el desarrollo de cada actividad, para asegurar la bondad de su planteamiento y el logro de los objetivos pastorales. A ellos se les confía también la responsabilidad de dirigir la verificación anual, con objeto de descubrir nuevos espacios y modalidades más eficaces de actuación y reestructurar la tareas de los salesianos conforme al crecimiento de la comunidad educativa.

Para que la formación permanente deseada por el Capítulo General sea real en la comunidad local, hay que considerar, por tanto, el papel y funcionamiento del Consejo presidido por el director. Pueden servir de pista para esta reflexión los números 6.1 y 6.3 de *El director salesiano* o el comentario del capítulo trece de las Constituciones en *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco* (págs. 1.058-1.076).

### 3. La vida de la comunidad

Cuando el XXIII Capítulo General se refiere a la formación per-

manente, valoriza el hecho de compartir las cualidades de los salesianos por el cargo que desempeñan, por el trabajo que realizan, por los dones que han recibido y por la competencia adquirida. La comunicación sincera y sobria favorece la profundización corresponsable de nuestra experiencia de Dios, de los retos culturales y de nuestro servicio pastoral. De este modo, crece la persona y madura la comunidad.

El género de vida que las necesidades pastorales nos imponen no permite disponer de mucho tiempo para la reflexión en común. Se trata, pues, de hacer rendir más los momentos ya previstos en nuestro ritmo de vida: las reuniones comunitarias en que se proyecta y se revisa, los encuentros de oración, los momentos de comunicación y las horas de descanso y distensión.

La importancia de estos momentos se subrayó ya al empezar el proceso de renovación que nos ha traído a la situación actual.

«En una comunidad religiosa —decía el XX Capítulo General, Especial— tienen también importancia decisiva tales encuentros en fechas fijas o cuando lo sugieran situaciones especiales. Cada salesiano, con su diligencia en acudir a los actos comunitarios de oración, de diálogo o de trabajo ... aporta una gran ayuda al entendimiento fraterno, mientras que con su absentismo se empobrece a sí mismo, comete una falta contra los demás y se expone a marginarse de la comunidad» (CGE, 488).

Ahora se nos piden dos cosas. La primera es buscar mayor convergencia en los temas que se desarrollen en estas reuniones, a fin de que no parezcan ocasionales y fraccionados. Pueden hacer de hilo conductor algunas dimensiones fundamentales de nuestra vida —a los que se vuelve para una confrontación enriquecedora con la palabra de Dios— o ciertos problemas encontrados en nuestro ministerio de educadores y pastores.

La segunda es mejorar la calidad de estos momentos comunitarios. En las reuniones son fundamentales los niveles de implicación y participación de los salesianos, su voluntad y capacidad de comunicar. Son igualmente importantes, en el servicio de la animación, la capacidad de favorecer y estimular la comunicación. Esto supera la pura técnica; es un aspecto, y no el menos profundo, de la fraternidad, pobreza y transparencia evangélica.

#### 4. El día de la comunidad (XXIII Capítulo General, núm. 222)

El XXIII Capítulo General quiso añadir una sugerencia: el día de la comunidad. Es una experiencia realizada ya en no pocas inspectorías, que ahora se brinda a toda la Congregación. Es el esfuerzo de establecer un nuevo equilibrio entre las diversas exigencias de nuestra vida, dado que el acoso de las tareas no nos permite siempre alternar a diario trabajo y reflexión, horas de dispersión y horas de convivencia. Por consiguiente, es preciso recuperar esa integración en un ritmo semanal.

La primera condición para cumplir este acuerdo capitular es que cada comunidad local, apoyada en esto por la Inspectoría, establezca en su programación medio día semanal o algunas horas, en que los salesianos queden libres de otras tareas. Es importante que cale esta idea y comenzar por lo que resulte posible, por poco que sea.

Este tiempo semanal puede emplearse para el retiro mensual prescrito por el artículo 72 de los Reglamentos Generales, para una reunión comunitaria de revisión y reajuste de la programación, para alguna sesión de profundización teológica, espiritual, pastoral o cultural, para una distensión comunitaria.

Sin embargo, lo que verdaderamente hay que asegurar es el espíritu y el contenido de este día. Debemos vivirlo como una oportunidad de confrontación y síntesis, de encuentro y recuperación de la dimensión fraterna. Lo que se pretende es mirar los acontecimientos personales y sociales con una óptica evangélica y de actuar iluminados por una reflexión que se enriquece con nuevas motivaciones y perspectivas.

La sugerencia del «día de la comunidad» se inspira en indicaciones fundamentales de nuestra Regla de vida. Dicen los Reglamentos: «La comunidad garantice una equilibrada distribución de los quehaceres, momentos de reposo y silencio y una oportuna distensión comunitaria» (cf. art. 43).

#### 5. Un propósito del sexenio

El XXIII Capítulo General demostró mucha sensibilidad práctica. Se preocupó de que sus determinaciones pudieran calar en la vida e inspirar un estilo evangélico sencillo y transparente. Dentro de algu-

nos años, tras un período de esfuerzo, deberemos someter a verificación la primera de ellas, que dice: «Durante el próximo sexenio, la Congregación asumirá como compromiso prioritario la formación y cualificación continua de los salesianos. Cuidará, especialmente, la interioridad apostólica, que es a la vez caridad pastoral y capacidad pedagógica» (núm. 221).

## 2.2. EL MISAL PROPIO DE LA FAMILIA SALESIANA

Don JOSÉ NICOLUSSI

*Consejero General de Formación*

Tengo el placer de comunicaros que la esperada edición oficial del *Misal propio de la familia salesiana* es ya un hecho<sup>1</sup>. Pronto saldrá su edición latina y, después, las diversas traducciones. Me parece más que propicia esta ocasión para hacer tres consideraciones breves:

1. Presentároslo en su estructura de conjunto: principales novedades y contenido, siguiendo casi literalmente el texto del decreto que lo promulga y algunas partes de la introducción.
2. Subrayar que este Misal puede ser un factor de renovación de nuestra identidad carismática, puesta al día según las perspectivas del XXIII Capítulo General, y de nuestra santidad.
3. Invitaros a conocer y estudiar este «Proprium» para valorarlo personal y comunitariamente como una aportación eficaz a nuestra formación permanente.

---

<sup>1</sup> — *Misal propio de la familia salesiana - Oracional*  
Edición oficial - Sociedad de san Francisco de Sales - Roma 1990, 259 páginas (edición italiana).

— *Misal propio de la familia salesiana - Leccionario*  
Edición oficial - Sociedad de san Francisco de Sales - Roma 1990, 211 páginas (edición italiana).

— Recordamos también la publicación del *Ritual de la Profesión Religiosa*.  
Edición oficial - Sociedad de san Francisco de Sales - Roma 1989, 191 páginas (edición italiana).

De este Ritual se han publicado ya las ediciones española e inglesa.



## 1. Principales novedades y contenido del Misal

La ampliación del calendario salesiano con nuevas memorias y la colocación más adecuada de otras pedían una revisión completa del «Proprium» salesiano, a fin de que respondiera, por contenido y forma, a las instancias de la renovación conciliar de la familia salesiana.

Este texto, promulgado por el Recto Mayor el 31 de enero de 1990, presenta algunas novedades importantes respecto a la edición de las «Misas propias de la Sociedad de san Francisco de Sales», publicadas en 1974. Ante todo, el título —Misal propio de la familia salesiana— indica los numerosos y diversos destinatarios, y evidencia, también por este signo, nuestra realidad eclesial. La división en dos volúmenes responde no sólo a razones prácticas, sino que remite a la presencia de Cristo en la Palabra y en el Pan de vida. Los formularios, completos cada uno de ellos, se distinguen por la considerable abundancia de textos eucológicos y por la amplia oferta de lecturas bíblicas. También llama la atención, por su amplitud, el Apéndice.

Sigamos ahora ordenadamente la estructura y los principales elementos de ambos volúmenes, comenzando por el Oracional, que al principio inserta los decretos: de promulgación, por parte del Rector Mayor, y de aprobación, por parte de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Tiene seis partes.

### *Primera parte: PREÁMBULO*

Una rica introducción de quince páginas presenta, sucesivamente, los siguientes puntos: la santidad en la historia de la salvación, el culto de los santos en la Iglesia, el calendario propio de la Familia Salesiana, los elementos de la Misa, y la comunión de los santos. Son páginas que merecen leerse con atención y, en parte, meditarse. Ayudan a vivir la celebración, educan en el sentido litúrgico y sugieren una inteligente valoración de los textos.

### *Segunda parte: ORACIONAL*

Es la parte central del volumen. Contiene los formularios completos de las misas de *María Auxiliadora* —patrona principal del

instituto de Hijas de María Auxiliadora y de la familia salesiana— y de *seis santos*: Francisco de Sales, obispo y doctor de la Iglesia, titular y patrono de la familia salesiana, definido por las Constituciones como «pastor celoso y doctor de la caridad» (*Const.* 9); Juan Bosco, padre y maestro de la juventud, fundador de la Sociedad de san Francisco de Sales, del instituto de Hijas de María Auxiliadora y de los Cooperadores Salesianos; Domingo Savio, adolescente, que las Constituciones nos indican como «signo de las maravillas de la gracia en los adolescentes» (*Const.* 9); María-Dominica Mazzarello, virgen, cofundadora del instituto de Hijas de María Auxiliadora; Leonardo Murialdo y José Cafasso, presbíteros. Siguen los *siete beatos*: la adolescente Laura Vicuña, los protomártires salesianos Luis Versiglia y Calixto Caravario, y los presbíteros Luis Orione, Luis Guarella, Miguel Rúa y Felipe Rinaldi, fundador del instituto secular Voluntarias de Don Bosco. Esta parte incluye asimismo los formularios litúrgicos para la misa de la conmemoración de los salesianos difuntos y del aniversario de la Dedicación de la propia iglesia.

Cada *formulario* es completo. Hasta las misas de los beatos, que sólo tienen propia la colecta, se han completado con textos del Misal Romano. Empieza con una ficha *hagiográfico-litúrgica*, que presenta, ante todo, las coordenadas de tiempo y lugar, así como las de formación humana y cristiana del santo o beato; después, hace una síntesis de los temas contenidos en los textos eucológicos, para subrayar las características esenciales de santidad propias de cada figura. La ficha puede ser también útil para las moniciones y la homilía, para acomodar oportunamente la oración de los fieles y para orientar la elección de los cantos.

Numerosos y abundantes son los *textos eucológicos* nuevos o renovados que se toman del patrimonio común del Misal Romano. Con las lecturas bíblicas, antífonas de entrada y con la comunión, se proponen ofrecer una tipología de la santidad salesiana según aparece en cada figura. Es una riqueza que se capta, sobre todo, en las colectas y en los nuevos embolismos de los prefacios.

La *colecta* hace referencia directa al santo o beato que se conmemora y pone de manifiesto su índole peculiar y las características de su actividad apostólica. A veces, la existencia de una *segunda colecta* «para la comunidad religiosa» permite adaptar mejor la celebración al camino de fe y a la condición vocacional de la asamblea.

Las *oraciones sobre las ofrendas y después de la comunión*, aunque directamente se refieren al misterio eucarístico, aluden también, sucinta y oportunamente, a la vivencia espiritual del santo o beato. Lo mismo cabe afirmar de los *prefacios*, especialmente los de solemnidades y fiestas, que resumen en breves frases las maravillas realizadas por el Espíritu Santo en nuestros hermanos y nos estimulan, por su medio, a la acción de gracias y a la glorificación del Padre.

En algunas circunstancias las *bendiciones solemnes* enriquecen y completan el cuadro temático de la celebración.

### *Tercera parte: Rito de la misa*

Ofrece el rito completo con el texto de las cuatro primeras plegarias eucarísticas.

### *Cuarta parte: Apéndices*

Contiene tres plegarias eucarísticas para la misa con niños, misas para algunas circunstancias de la misión salesiana —para el año catequístico, para el curso escolar, para reuniones vocacionales, para reuniones de animadores y catequistas, para retiros y ejercicios espirituales con jóvenes— y la misa votiva de María Auxiliadora.

### *Quinta parte: Melodías para el rito de la misa*

Son 31 páginas (en la edición italiana) con texto y melodías para los diversos ritos de la celebración según los distintos formularios.

### *Sexta parte: Oración universal*

La *oración universal* o *de los fieles* es uno de los elementos de la celebración que favorecen una participación más plena y consciente. Tanto el Oracional como el Leccionario incluyen, para cada celebración, el texto de uno o dos formularios completos, que pueden facilitar y estimular la respuesta de la asamblea.

## EL LECCIONARIO

Por razones prácticas de uso y para ser completo, el Leccionario incluye, lo mismo que el Oracional, los decretos, el preámbulo y la oración universal. Pero la parte central la forman, evidentemente, las ciento cuarenta páginas (edición italiana) que contienen las *lecturas bíblicas propias, apropiadas y opcionales*, para cada una de las celebraciones, los salmos responsoriales, el aleluya y el versículo antes del Evangelio. Esta abundancia y variedad resalta la importancia de la palabra de Dios en la celebración, ofrece la posibilidad de subrayar aspectos particulares de la espiritualidad o de la actividad del santo o beato, y facilita su adaptación a las diversas asambleas.

Las últimas páginas del Leccionario son para los índices de lecturas, salmos y cánticos y el general.

### 2. Una ocasión de renovación

Tener en la mano este nuevo libro litúrgico de la familia salesiana constituye un hecho cuyo significado va más allá de lo editorial y ritual. Puede ofrecer *una ocasión y un estímulo* para reflexionar sobre algunos aspectos de nuestra identidad carismática y misión y para hacerlo objeto de *verificación*. Vale la pena señalar rápidamente aquí algunas posibles pistas.

#### 2.1. *Expresión y celebración de nuestra identidad carismática*

«El nuevo Misal —afirma el Rector Mayor en el decreto de promulgación— se presenta como un medio para celebrar dignamente las riquezas del carisma eclesial que hemos recibido, para vivir mejor el Evangelio con san Juan Bosco en medio de los jóvenes y del pueblo, y para caminar tras las huellas de los modelos, espejo de santidad, que remiten sin cesar al Padre del cielo, el completamente Santo. Es, por consiguiente, un instrumento que, en la celebración memorial de la Pascua de Cristo, ayuda a hacer memoria viva de la santidad de nuestra familia —«si santa es la raíz, santas

son también las ramas» (Rom 11, 16)— y a prolongar su misión en la liturgia de la vida».

El Misal Propio de la familia salesiana es, en cierto sentido, *la expresión litúrgica de nuestra identidad*: del «estilo particular de santificación» (*Mutuae relationes*, 11) que forma parte de la índole peculiar de nuestro carisma, de la santidad «que se realiza en la misión salesiana» (*Const.* 25). Celebramos, así, en la Pascua de Cristo, apóstol del Padre, la forma salesiana de nuestra participación en ella, tan significativamente manifiesta en la consagración apostólica de nuestros santos.

Los *textos bíblicos*, seleccionados con la sensibilidad que en la lectura del Evangelio y de toda la Escritura nos hace más atentos a ciertos rasgos de la figura del Señor, a ciertas manifestaciones de la paternidad de Dios y de la presencia activa del Espíritu Santo, nos ponen frente al camino evangélico que caracteriza nuestra consagración (cf. *Const.* 24). Son textos que pueden convertirse en objeto de una «lectio divina salesiana». Podemos atribuirles, en primer lugar, cuanto afirman las Constituciones acerca de la palabra de Dios escuchada con fe: «Es, para nosotros, fuente de vida espiritual, alimento para la oración, luz para conocer la voluntad de Dios en los acontecimientos y fuerza para vivir con fidelidad nuestra vocación» (*Const.* 87).

## 2.2. *En la perspectiva del XXIII Capítulo General*

Un cotejo con la *reflexión y las orientaciones del XXIII Capítulo General* podría ayudarnos a descubrir y valorar algunos elementos de la aportación salesiana del Misal.

El Capítulo General, en la perspectiva de la nueva evangelización, y más en particular de la educación de los jóvenes en la fe, hizo ver entre otras cosas: la importancia del camino de fe vivido y propuesto pedagógicamente con sensibilidad apostólica y educativa, la peculiaridad del proyecto original de vida cristiana caracterizado por la espiritualidad salesiana, la exigencia —para quien quiere asumir salesianamente el reto de la nueva evangelización juvenil— de aquella interioridad apostólica que es simultáneamente caridad pastoral y capacidad pedagógica.

Los hermanos y hermanas de los que hacemos memoria en la liturgia, distintos entre sí por edad, vocación personal y forma de participar en nuestra misión peculiar, nos regalan la *experiencia* de un camino de fe llevado, en ellos, a maduración heroica y el testimonio de educadores y evangelizadores que supieron ofrecer y compartir la experiencia de Emaús (cf. XXIII CG, núm. 93). En ellos brillan todos los rasgos característicos de la espiritualidad salesiana que el XXIII Capítulo General nos propuso en clave juvenil, y de los que Domingo Savio y Laura Vicuña son expresión singular, oficialmente reconocida por la Iglesia.

En la vida y actuación cotidiana de estos modelos salesianos podemos captar el puesto central de la interioridad apostólica, formada por la caridad pastoral y la capacidad pedagógica, que es el compromiso prioritario que nos dejó el Capítulo (cf. XXIII CG, núm. 221).

De los textos del Misal nos llega, pues, el mensaje del testimonio, único lenguaje capaz de convencer a los jóvenes a seguir un camino de fe (cf. XXIII CG, núm. 219).

### 2.3. *Cultivar y difundir otras formas de celebrar la santidad salesiana*

El Misal nos invita a vivir y cultivar algunas actitudes salesianas indicadas por las Constituciones y los Reglamentos y a verificar su incidencia en nuestra vivencia personal, en la vida de la comunidad y en nuestra actuación de educadores pastores. Oigamos algunas de sus afirmaciones.

Profesamos a *María*, modelo (*Const.* 92) y patrona principal (*Const.* 9), que vive con nosotros como Madre de la Iglesia y Auxiliadora de los Cristianos (*Const.* 8), «una devoción filial y fuerte, y celebramos sus fiestas a fin de estimularnos a una imitación más convencida y personal (*Const.* 92). En cuanto salesianos tenemos en común algunos signos de su devoción: el rosario, la conmemoración mensual, la oración diaria que concluye la meditación y el empleo de la bendición de María Auxiliadora (cf. *Reglam.* 74). La Santísima Virgen es una presencia materna en nuestro camino de educar en la fe a los jóvenes y de hacerlo con ellos; la hacemos conocer y amar

(cf. *Const.* 34; XXIII CG, núms. 121. 157. 177). Sentimos la necesidad de difundir con celo la devoción a María Auxiliadora y de fomentar su Asociación (cf. *Reglam.* 74).

Al hacer memoria de *nuestros santos*, «nos sentimos en comunión con los hermanos del Reino celestial y necesitados de su ayuda» (*Const.* 9). Los testigos de la santidad que se realiza en la misión salesiana, particularmente los que vivieron en plenitud el proyecto evangélico de las Constituciones, son estímulo y ayuda en el camino de santificación (*Const.* 25) y nos apremian a proseguir con fidelidad nuestra misión (cf. *Const.* 94).

Estas indicaciones, que obviamente han de verse con una perspectiva más amplia y de mayor profundidad, constituyen una llamada a revisar nuestra vivencia espiritual y nuestra pedagogía, especialmente atenta a las sensibilidades juvenil y popular. Sabemos que el culto de los santos, tras cierto eclipse en el inmediato posconcilio, vuelve a ser actual. Lo demuestra el creciente interés de los estudiosos por la hagiografía cristiana; lo pide también el renovado aprecio de la religiosidad y la piedad populares, que entre otras cosas demuestra que, frente a los peligros y campañas de descristianización, la Santísima Virgen y los santos se ven como mediadores de identidad cristiana y pertenencia eclesial. También en esto es decisivo, para nosotros, el ejemplo de san Juan Bosco, pastor y pedagogo. Él sintió la atracción de María Santísima y de los santos que le eran más familiares y la transmitió a sus jóvenes.

### 3. *Conocer y valorar el Misal salesiano*

Nos ha llegado o nos llegará el nuevo Misal de la familia salesiana.

Sepamos, pues, aprovechar esta pequeña ocasión con la sensibilidad por nuestra formación y cualificación que debe caracterizar este período (cf. XXIII CG, núm. 221).

No lo recibamos como un libro que se lleva inmediatamente a la sacristía y se toma en la mano apresuradamente antes de la celebración. Procuremos *conocerlo* y apreciar su valor, a fin de aprovechar la variedad y riqueza que nos ofrece. Preparemos como se debe

las celebraciones, para que sean de calidad y no fruto de improvisación o de monótona rutina<sup>2</sup>.

Los *textos* del Misal *pueden servir* para meditación personal, para reuniones comunitarias de oración, para compartir la Palabra («lectio divina»), para preparar las celebraciones, como textos de referencia en los días de retiro y como base bíblica y vivencial en los ejercicios espirituales.

El Misal puede y debería tenerse en cuenta útilmente al presentar la espiritualidad salesiana, al estudiar la teología espiritual, la espiritualidad litúrgica y la teológica de la vida religiosa y en la reflexión personal.

Una *presentación y un diálogo* comunitario en alguna de las reuniones formativas sugeridas por el XXIII Capítulo General (cf. núm. 222) puede favorecer el conocimiento de este libro litúrgico y ofrecer el ambiente adecuado para una reflexión sobre los aspectos indicados y sobre otros. Es una tarea que se confía, en primer lugar, a la responsabilidad de animación del director, que aquí tiene una ocasión excelente de dirección espiritual comunitaria (cf. XXIII CG, núm. 223).

Termino con una palabra de agradecimiento a quienes, de formas diversas, han colaborado con inteligencia y sacrificio en la preparación de nuestro Misal, esperando que puedan concluir pronto el Propio salesiano de la Liturgia de las Horas, que ya se halla muy adelantado.

Y a todos, mi mejor deseo de que este libro sea un valioso instrumento de fidelidad y que la celebración litúrgica de la vida de nuestros hermanos nos mueva a hacer de toda nuestra vida una «culto razonable» (*Rom* 12, 1) y un testimonio que evangeliza (cf. XXIII CG, núm. 219).

---

<sup>2</sup> — Para profundizar comunitariamente estos aspectos pueden servir las orientaciones dadas por este dicasterio de formación:

— Pablo Natali, *Nuestras celebraciones - Renovación litúrgica, creatividad y normas*: en ACG 321, págs. 44-54;

— Pablo Natali, *Introducción a la lectura de la carta apostólica «Vicesimus quintus annus»*: en ACG 330, págs. 54-60.



### 2.3. SOLIDARIOS CON DON BOSCO EN EL ESTE

HOMERO PARÓN

*Ecónomo General*

*Solidaridad fraterna*: nombre nuevo para decir cosas que siempre se han vivido. En nuestra Congregación, por ejemplo; si bien los modos eran distintos y todo llovía de arriba. Entre las primeras casas salesianas —Valdocco, Mirabello, Lanzo, Alassio...— había un verdadero y constante intercambio de hombres y medios.

Fue el Vaticano II el que subrayó de modo nuevo, como otras muchas cosas, la solidaridad en los institutos religiosos. El decreto *Perfectae caritatis* pide, en su número 13, que especialmente sus «provincias y casas comuniquen unas con otras sus bienes temporales, de forma que las que tienen más ayuden a las que sufren necesidad».

Y hemos seguido ayudándonos unos a otros, sin hacérselo repetir demasiado; por ello, la solidaridad es algo normal, es decir, de todo los días. Cuando se trabaja, se va al comedor, se reza y, en particular, cuando se hace el presupuesto, no nos olvidamos de los hermanos.

El XXII Capítulo General introdujo en las Constituciones una forma de solidaridad que podríamos llamar extraordinaria, es decir, la reservada para ocasiones particulares, a las que provee el inspector con su Consejo, tras invitación del Rector Mayor en determinados momentos y modos. Dicha solidaridad extraordinaria la experimentamos con satisfacción en el Centenario de 1988. Bastó una pequeña indicación, e inmediatamente todos los hijos se mostraron generosos en una respuesta en torno al Padre, para honrarlo.

Ahora tenemos otro motivo para estrecharnos en solidaridad: lo subrayaron el Rector Mayor y el Consejo General en la última sesión plenaria. En la Congregación se está abriendo *una nueva frontera misionera en el Este: Europa oriental*.

Conocemos los últimos acontecimientos históricos, en que también se han visto envueltos nuestros hermanos. Se habla de construir una nueva «casa común», y cada uno tiende a asegurarse una porción y darle el color de sus propias aspiraciones y principios. Nosotros no

queremos estar ausentes en esta reconstrucción, pues creemos que hace falta el color salesiano. Hay que poner nuevamente de pie allí la vida y actividad de la Congregación, reprimida durante cuarenta años. No sólo: hay que ensanchar y conquistar nuevas posiciones en un mundo que se abre y favorece nuevas expansiones.

Por ello, el Rector Mayor y su Consejo abren hacia el Este la puerta de la solidaridad e invitan a todas las comunidades inspectoriales a ser solidarias («*solidarios con Don Bosco en el Este*»). Mientras se organizan planes misioneros, y cuando ya ha empezado la búsqueda de personal, comenzamos pidiendo lo más sencillo y al alcance de todos: la ayuda material para las primeras intervenciones de arreglo de residencias comunitarias y de algunas obras que se nos han devuelto en las condiciones que cabe imaginar tras años de semiabandono y negligencia.

Se ha constituido, al respecto, en el Economato General un depósito de dinero, llamado «Fondo Don Bosco Este», que administra directamente el Rector Mayor. Es un reto que no admite dilación: es importante darse prisa, a fin de que los jóvenes del Este puedan encontrar a Cristo gracias también a la ayuda de los hijos de san Juan Bosco.

Al solicitar esta forma de solidaridad, no queremos perjudicar en nada otras formas que siempre han convivido en nuestra Congregación y que no es posible enumerar aquí, precisamente porque muchas veces la mano derecha no sabe lo que hace la izquierda.

Sin embargo, deseamos recordar, para que no caiga en desuso, la forma *de solidaridad que proviene del sacrificio personal de los salesianos, estimulados comunitariamente*, y cuyo fruto se destina principalmente a remediar a otras comunidades más necesitadas.

Sabemos cómo surgió esta solidaridad. Siguiendo la llamada del Vaticano II, en su carta sobre la pobreza (ACS, núm. 253) don Luis Ricceri invitaba a una solidaridad concreta entre las casas de la misma Inspectoría, entre las diversa inspectorías, entre las inspectorías y la Dirección General. Tal llamamiento concreto se había hecho ya en la reunión de inspectores de América el mes de mayo de 1968. Llamamiento que, por lo demás, no se reducía sólo a bienes materiales, sino que llegaba también a otras ayudas, especialmente de personal. La carta de don Luis Ricceri tuvo una continuación en el número 256 del Actas del Consejo Superior, donde se indicaba que «los frutos

de esta solidaridad deben salir de cada uno de nosotros en cuanto personas y en cuanto comunidades; en la práctica: de nuestra pobreza vivida con mayor generosidad, de una administración más circunspecta y atenta, de una economía inteligente y sabia y —¿por qué no?— de ciertas renunciaciones a no pocas cosas superfluas y quizá inoportunas».

El argumento interesó, y halló eco en las Actas del Consejo General. Algunas expresiones ayudan a completar el pensamiento.

¡Fuera diferencias entre hermanos de una misma familia!, se recomienda. Hay diferencias ligadas a situaciones geográficas, sociales, étnicas y ambientales, o bien dependen de los temperamentos, de la salud, de situaciones especiales. Sin embargo, «¡hay un límite para las diferencias!» (ACS, núm. 258). Y también: «La práctica de la solidaridad, con sus variadas aplicaciones, no puede ser una iniciativa momentánea, sino que tiene que llegar a ser una acción permanente, como permanente y estable es la práctica de la caridad fraterna, de la que la solidaridad no es más que un aspecto» (ACS, núm. 259). En el número 260 de Actas del Consejo Superior, don Luis Rícceri, después de afirmar que la caridad es el traje de diario, sugería: «Cuaresma y Adviento particularmente son las ocasiones que, año tras año, nos estimulan a renovar de modo concreto nuestra caridad hacia los hermanos».

Así nació la campaña «solidaridad fraterna». Las Actas del Consejo publicaron las ofertas y sus destinatarios.

Volviendo al Este europeo, un salesiano me decía confidencialmente: «Hemos sufrido persecución y todo género de penas físicas y morales. No obstante, cuando nos juntábamos dos o tres de nosotros y hablábamos de la Congregación, nos sentíamos con las espaldas guardadas: sabíamos que no estábamos solos».

¡Hoy más que ayer, y todos, tenemos conciencia de ello!

### 3. DISPOSICIONES Y NORMAS

## **Papel especial de coordinación en el Proyecto África**

En la sesión plenaria de septiembre-diciembre de 1990, el Consejo General estudió detenidamente la determinación por la que el XXIII Capítulo General asignaba al Rector Mayor con su Consejo una incumbencia especial para coordinar el Proyecto África. Al final de su reflexión, el Rector Mayor con su Consejo aprobó las disposiciones que incluimos a continuación: señalan el consejero encargado de la coordinación y las áreas de la misma.

#### 1. *Determinación del XXIII Capítulo General (cf. núm. 310)*

«El XXIII Capítulo General encomienda al Rector Mayor con su Consejo el cuidado de ejercer, mediante las formas que parezcan más idóneas, un papel especial de coordinación, a fin de ayudar a los salesianos que trabajan en África a tomar conciencia de la cultura africana, de modo que se oriente de manera más eficaz el crecimiento de las presencias salesianas, la actividad pastoral y, en particular, el proceso de la formación».

2. *Para cumplir dicha determinación*, el Rector Mayor con su Consejo establece cuanto sigue:

2.1. El papel especial de coordinar lo desempeñará el *consejero de Misiones salesianas*.

2.2. El objetivo de esta coordinación es principalmente el *hacer que crezca la conciencia de la cultura africana*.

2.3. *Las áreas* específicas de dicha coordinación serán las siguientes:

2.3.1. *Crecimiento y consolidación de las presencias del Proyecto África,*

- consultando previamente antes de fundar nuevas presencias;
- proyectándolas de acuerdo con los inspectores y regionales;
- acompañándolas en la etapa de su ejecución;
- coordinando la preparación de las nuevas circunscripciones que pudieran crearse.

### 2.3.2. *La pastoral misionera:*

El consejero de Misiones será el encargado de orientar y coordinar la praxis misionera en África, de acuerdo con el consejero de Pastoral Juvenil y los respectivos consejeros regionales.

### 2.3.3. Proceso de la formación:

Corresponderá al consejero de Misiones la coordinación para crear y situar las estructuras para la formación en África (con una lógica de conjunto y una distribución de estructuras por lenguas), de acuerdo con el consejero de Formación salesiana.

## 4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

### 4.1. De la crónica del Rector Mayor

En estos meses, el Rector Mayor se dedica, sobre todo, al pleno del Consejo General. Sin embargo, hay otros aspectos importantes debidos a su papel de animador y centro de unidad de la Congregación y de la familia salesiana.

En particular, el 19 de septiembre asiste a la inauguración del XIX Capítulo General de las Hijas de María Auxiliadora en su sede central de Roma. Con dicho Capítulo vive otros momentos significativos, y participa el 16 de noviembre en la Eucaristía final con el Consejo General salesiano.

El día 30 de septiembre asiste en Tarazona (España) a la consagración episcopal de monseñor Miguel Asurmendi, que hasta unos meses antes había sido inspector de Valencia.

El 27 de octubre va a Nápoles, invitado por el cardenal Miguel Giordano, para ofrecer a los agentes pastorales de la Archidiócesis, que se preparaban para recibir la visita de Juan Pablo II, una reflexión sobre el ministerio del Papa.

España lo recibe de nuevo a primeros de noviembre (del 1 al 4): participa en el IX Encuentro nacional de parroquias salesianas. Los días 10 y 11 del mismo mes está en Macerata con ocasión del centenario de la presencia salesiana en dicha ciudad.

El 17 lo pasa en Sesto San Giovanni para una reunión de profesores salesianos y seglares, ante los que desarrolla el tema: «Cultura y fe, relación mutua entre nueva educación y nueva evangelización». De aquí el 18 va a Sondrio, donde tiene lugar una conmemoración del beato Felipe Rinaldi.

El 9 de diciembre, clausurado el pleno, se traslada a Monteortone (Padua), donde hace ejercicios espirituales con el Consejo General. Al terminarlos, el día 15 inaugura en Mestre (Venecia) la nueva obra del colegio San Marcos. Por la tarde, en el colegio Don Bosco de las Hijas de María Auxiliadora de Padua, recibe el homenaje de la familia salesiana con ocasión de la tradicional fiesta anual que las inspectorías organizan en honor del sucesor de san Juan Bosco. Esta jornada de encuentro y fiesta en las dos inspectorías de la región véneta termina el 16 con una concentración juvenil salesiana en Mogliano Veneto.

Este año el Rector Mayor adelanta al 22 de diciembre las buenas noches del aguinaldo a las Hijas de María Auxiliadora, pues el día 28 debía salir para Nairobi con un programa de tres días de visita a Kenia. Después predicaría ejercicios espirituales, en Madagascar, a los salesianos e hijas de María Auxiliadora de los distintos centros de misión de esta isla.

## 4.2. De la crónica del Consejo General

El Consejo General se reúne para la segunda sesión plenaria de este sexenio, en la casa generalicia, el 18 de septiembre de 1990. Los consejeros proceden de su primera vuelta por las inspectorías de la Congregación. La habían comenzado inmediatamente después del pleno de mayo, para visitar a los salesianos y comunidades y transmitirles las primeras indicaciones del XXIII Capítulo General.

La sesión, convocada para septiembre y prolongada hasta mediados de diciembre con sesiones regulares e intensas, tiene un orden del día muy denso, que incluye, junto a los quehaceres ordinarios, una reflexión específica sobre las orientaciones del XXIII Capítulo General de cara al nuevo sexenio.

Ofrecemos aquí un breve panorama de los principales puntos tratados en la sesión.

### 1. *Nombramiento de inspectores*

Además de los numerosos expedientes llegados de las inspectorías (nombramientos en los consejos inspectoriales y de directores, apertura y erección canónica de casas, autorizaciones de carácter económico, asuntos referidos a salesianos, etc.), también en este pleno el Consejo General dedica una buena parte de su trabajo al discernimiento necesario para nombrar un considerable grupo de inspectores.

Tras diligente examen de las consultas inspectoriales y análisis de cada situación, y mediante el diálogo, la reflexión y la oración, el Rector Mayor y su Consejo designan trece inspectores y un superior de visitaduría. Son éstos, por orden alfabético de apellidos: Marcos Barón, para la inspectoría de Medellín (Colombia); Helvecio Baruffi, para la de Porto Alegre (Brasil); Herberto Bihlmayer, para la de Munich (Alemania); Alejandro Buccolini, para la de Rosario (Argentina); Alfredo Carrara, para la de Belo Horizonte (Brasil); Marcos Cuvelier, para la visitaduría de Corea; José Havasi, para la inspectoría de Hungría; Rubén Hipperdinger, para la de Bahía Blanca; Juan Linares Muñoz, para la de Antillas; Zgniew Malinowski, para la de Varsovia; Francisco Osamu Mizobe, para la de Japón; Tomás Myladoor, para la de Bangalore (India); Tomás Polackal, para la de Calcuta (India), y Alfredo Videla, para la de Chile.

En el número 5.1 de este número de Actas del Consejo General aparecen algunos datos sobre cada uno de los nombrados.

### 2. *Informes de los consejeros y visión de algunas urgencias*

Como se ha dicho antes, los consejeros llegaban de sus primeras visitas a las inspectorías al comenzar el sexenio. Informan sintéticamente al Consejo sobre el itinerario seguido, las impresiones sacadas y, especialmente, sobre los problemas hallados

en los diferentes aspectos de la vocación y misión salesiana. De esa manera, el Consejo puede individualizar algunas necesidades más urgentes, sobre las que volverá más tarde a la hora de programar.

### 3. *Objetivos del sexenio*

Esta sesión tenía como punto central de su orden del día la reflexión sobre las orientaciones del XXIII Capítulo General, con objeto de fijar algunas *líneas de programación* para el sexenio.

Por tanto, el Consejo dedica numerosas sesiones a profundizar las decisiones contenidas en la tercera parte del documento capitular (concretamente, del número 219 al 260), y se detiene específicamente en cuanto se pide al Rector Mayor y su Consejo. En el discernimiento se buscan los modos de ayudar a las inspectorías y comunidades locales en la actuación de lo que les compete en los diversos puntos que el Capítulo General señaló como prioritarios para la misión de educar a los jóvenes en la fe.

Con resultado de esta reflexión, el Consejo General señala los objetivos del sexenio, entendidos como líneas de prioridad en la animación que desea ofrecer a las comunidades inspectoriales y locales.

Partiendo de la opción de fondo de *renovar en los salesianos y en las comunidades la capacidad de educar a los jóvenes en la fe* a la luz de la nueva evangelización, los objetivos quedaron formulados así:

- 1.º Asegurar la formación y cualificación pastoral y profesional continua de los salesianos en la comunidad local e inspectorial.
- 2.º En el trabajo pastoral, dar más espacio, prestar más atención y mejorar la calidad de la educación de los jóvenes en la fe.
- 3.º Implicar corresponsablemente y formar a los seglares en la comunidad educativa, en la familia salesiana y en la zona.
- 4.º Dedicar una atención especial a la orientación, propuesta y acompañamiento vocacional.

### 4. *Papel especial de coordinación para África*

Una de las orientaciones del XXIII Capítulo General, que afectaba directamente al Rector Mayor con su Consejo, es la *coordinación especial* del Proyecto África, que dicho Capítulo señaló para un desarrollo cada vez más vivo de tal Proyecto (cf. núm. 310).

El Consejo General estudia sus indicaciones y saca algunas conclusiones, en las que se asigna al consejero de Misiones la tarea concreta de dirigir esta coordinación, estableciendo las áreas en la que debe desarrollarse.

En el número 3.1 de este número de Actas se publica el texto final, redactado en el Consejo.

### 5. *Programación de cada dicasterio y de los regionales*

Una vez establecidos los objetivos generales, el Consejo General estu-



dia la programación del sexenio con una referencia más precisa a los diversos sectores de animación determinados por las Constituciones y referidos a los distintos consejeros.

Por ello, el vicario del Rector Mayor, los consejeros de Formación, Pastoral Juvenil, Familia Salesiana y Comunicación Social, y Economato, así como el secretario general, presentan las líneas programáticas de su sector, referidas al papel que les asignan las Constituciones y a las indicaciones específicas del último Capítulo General.

También los consejeros regionales exponen las principales líneas de su programación para la animación de las inspectorías, sobre todo con miras a una mejor actuación del XXIII Capítulo General.

De los informes presentados por los consejeros y de la reflexión en común, muy amplia y concreta, se deducen las líneas prioritarias en los distintos sectores y algunos problemas que habrán de someterse a nuevo discernimiento, pues al final de todas las presentaciones y de su debate se hace una lista de temas de reflexión, entre los que el Rector Mayor indicará algunos en que detenerse de manera particular.

#### 6. *Algunas pautas para un «proyecto seglares»*

Entre los temas especiales aparecidos durante la sesión, el Rector Mayor quiso que se comenzara inmediatamente a estudiar el «proyecto seglares», indicado en el número 238

del XXIII Capítulo General. Una comisión reducida prepara y somete al Consejo un primer esbozo, titulado *Elementos y pautas para un proyecto seglares*. Como se dijo en el Consejo, se trata de algunas notas con miras a una aportación más articulada. Sus destinatarios son, en primer lugar, los mismos consejeros, a fin de que recojan reacciones y sugerencias para hacer posteriormente una formulación más completa.

A estos temas principales, que ocupan intensamente al Consejo, hay que añadir otros más particulares, referidos a las inspectorías y comunidades.

La sesión se enriquece con los momentos de fraternidad y de oración y por algunos encuentros, entre los que destacan las reuniones de tres grupos de directores de Italia y de Oriente Medio —a los que el Rector Mayor y los consejeros ofrecen reflexiones sobre el XXIII Capítulo General— y el cursillo de los inspectores nombrados en mayo, que tiene lugar del 26 de noviembre al 4 de diciembre.

La sesión termina haciendo ejercicios espirituales, que dirige monseñor Victorio Piola, obispo emérito de Biella, en la casa «Mamma Margherita», bajo la hospitalidad de los salesianos de Monteortone (provincia de Padua).

A continuación se celebra la fiesta anual del Rector Mayor, preparada y animada por las dos inspectorías vénetas «San Marcos» y «San Zenón» y las otras dos de las Hijas de María Auxiliadora de la misma zona. Un número de la fiesta consiste en la

inauguración del nuevo colegio «San Marcos», en Mestre (Venecia), a la que asisten el cardenal Marcos Cé, patriarca de Venecia, diversas autoridades civiles y numerosos jóvenes y amigos de la Obra salesiana. Momentos significativos son igualmente el encuentro de la familia salesiana en el

colegio Don Bosco de las Hijas de María Auxiliadora, de Padua, el sábado 15 de diciembre por la tarde, y la concentración juvenil, el domingo 16 por la mañana, en el colegio Astori de Mogliano Véneto, durante la que hacen su profesión perpetua tres salesianos.

## 5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

### 5.1. Nuevos inspectores

*Publicamos algunos datos biográficos de los inspectores nombrados por el Rector Mayor con su Consejo durante la sesión plenaria de septiembre-diciembre de 1990.*

1. *Marcos Barón, en la inspectoría de Medellín (Colombia)*

Marcos Barón nace en Albán (Cundinamarca, Colombia) el 17 de abril de 1940. Ingresa en el colegio salesiano de La Ceja, donde madura su vocación religiosa y pasa al noviciado, que se halla en el mismo lugar. El 29 de enero de 1959 emite, al concluir el año, la primera profesión.

Después de estudiar filosofía y de hacer el tirocinio práctico, va a la Universidad Salesiana de Roma, donde obtiene la licenciatura en teología y recibe la ordenación sacerdotal el 21 de diciembre de 1968.

Regresa a su Inspectoría, y pronto se le encomiendan cargos de responsabilidad. En 1972 ingresa en el Consejo inspectorial; al año es nombrado director de La Ceja. Durante un sexenio —de 1976 a 1982— es vicario inspectorial. En enero de 1981 recibe el nombramiento de maestro de novicios de Rionegro, cargo que sigue ejerciendo en La Ceja (Sagrado Corazón), además de ser director,

cuando en 1985 se traslada allí el noviciado.

En 1990 trabaja en la casa de Cali y toma parte, como delegado de su Inspectoría, en el XXIII Capítulo General.

2. *Helvecio Baruffi, en la inspectoría de Porto Alegre (Brasil)*

Helvecio Baruffi nace el 18 de julio de 1944 en Luiz Alves (Santa Catarina, Brasil). Atraído por la vocación salesiana, hace el noviciado en la casa de Taquarí y emite la primera profesión el 31 de enero de 1964.

Tras los estudios de filosofía y la prueba del tirocinio, frecuenta la facultad de teología de São Paulo, donde obtiene la licenciatura. El 30 de diciembre de 1973 es ordenado sacerdote en Massaranduba. En los años inmediatos consigue la licenciatura de filosofía y letras, y cursa espiritualidad en la Universidad Salesiana de Roma.

En su Inspectoría desempeña varios cargos de responsabilidad. El año 1977 es nombrado director de Ponta Grossa. Tres años más tarde se le destina a maestro de novicios en Curitiba, cargo que desempeña hasta 1989, cuando va de director a Viamão. Desde 1984 era también consejero inspectorial.

3. *Herberto Bihlmayer, en la inspectoría de Munich (Alemania)*

Herberto Bihlmayer nace el 24 de mayo de 1935 en Immenstadt (Baviera). Conoce a los Salesianos y, tras un período de tiempo en la casa de Bamberg, hace el noviciado en Ens-dorf. Al terminarlo emite su primera profesión religiosa el 15 de agosto de 1955.

Después de las primeras prácticas pedagógico-pastorales y los estudios de filosofía, cursa la teología en el estudiantado de Benediktbeuern, donde se ordena de presbítero el 29 de junio de 1964. Consigue asimismo título civil en la sección de pedagogía.

Su experiencia de educador salesiano le lleva inmediatamente a cargos de responsabilidad. Durante varios años es director del centro juvenil AZ, de Benediktbeuern. En esta misma obra se le encomienda, el año 1985, la responsabilidad de dirigir la comunidad formadora de los salesianos que estudian filosofía, pedagogía y teología. El mismo año es llamado a formar parte del Consejo inspectorial.

4. *Alejandro Buccolini, en la inspectoría de Rosario (Argentina)*

Alejandro Buccolini nace el 18 de enero de 1930 en Ferré (Buenos Aires, Argentina). Conoce a los Salesianos en el colegio de La Trinidad y, siguiendo la llamada de la vocación, hace el noviciado en Los Cóndores, donde profesa el 31 de enero de 1948.

Al terminar el tirocinio práctico, estudia teología en el estudiantado de Córdoba, donde recibe la ordenación presbiteral el 24 de noviembre de 1957.

Tras conseguir el título de «maestro normal nacional» y la licenciatura de filología clásica, ejerce su ministerio como profesor y educador. En 1975 se le encomienda la dirección del aspirantado de Funes y, simultáneamente, entra en el Consejo inspectorial. Tres años después, en 1978, se le llama a ser superior de la inspectoría de Rosario.

Terminado el sexenio, sigue en la animación inspectorial. El año 1985 recibe el nombramiento de vicario. Desde 1986 era también director del posnoviciado de Funes.

Cabe señalar su participación en varios capítulos generales.

5. *Alfredo Carrara, en la inspectoría de Belo Horizonte (Brasil)*

Alfredo Carrara nace en São Antonio de Amparo (Minas Gerais, Brasil) el 25 de junio de 1932. Emite la primera profesión religiosa el 31 de enero de 1949 al concluir el noviciado en Pindamonhangaba.

Después del tirocinio práctico, cursa la teología en São Paulo, donde se ordena de sacerdote el 8 de diciembre de 1958. Obtiene también la licenciatura de filosofía.

Pronto habrá de alternar su trabajo de educador y maestro con las incumbencias de responsabilidad. En 1965 toma la dirección de la casa de

São João del Rey; en 1972 se le llama a animar y gobernar la inspectoría de Belo Horizonte. Al concluir el sexenio, el mes de enero de 1979 recibe el nombramiento de maestro y director del noviciado de Barbacena, cargo que desempeña hasta 1988, cuando en la misma población se le confía la dirección del centro de formación. Desde 1985 era también consejero inspectorial.

Alfredo Carrara ha tomado parte en tres capítulos generales: el veinte, veintiuno y veintidós.

#### 6. *José Havasi, en la inspectoría de Hungría*

Para suceder a Juan Pásztor, llamado en octubre a recibir el premio del siervo fiel, se ha nombrado da José Havasi.

José Havasi nace el 14 de marzo de 1929 en Rahosszentmuháli (provincia de Pest, Hungría). Estudia en la casa salesiana durante los difíciles años de la guerra y, al terminar el noviciado en Meznyárád, hace la profesión religiosa el 16 de agosto de 1947.

Tras el tirocinio y los primeros cursos de filosofía y teología, en 1956 va a Italia, donde pasa algún tiempo con los refugiados húngaros en Gallípoli y, después, prosigue el estudio de la teología en Monteortone (Padua). El 11 de febrero de 1960 recibe la ordenación sacerdotal en Turín.

Se traslada a Austria y colabora en el Salesiánum de Viena.

En esta residencia estudiantil desempeña los cargos de asistente pedagógico, de vicario y de administrador. Mientras, está en contacto con los salesianos de su patria, a los que ayuda de diferentes modos.

#### 7. *Rubén Hipperdinger, en la inspectoría de Bahía Blanca (Argentina)*

Rubén Hipperdinger nace en Santa María (Coronel Suárez, diócesis de Bahía Blanca) el 6 de diciembre de 1941. Ingresa en el colegio salesiano de Fortín Mercedes, donde cursa estudios y madura su vocación. Al terminar el noviciado en Morón, hace la profesión religiosa el 31 de enero de 1966.

Concluido el tirocinio práctico y realizados los estudios de teología, se ordena de sacerdote en General Roca el 14 de agosto de 1976.

Su ministerio de sacerdote y educador se desarrolla en diversas casas de la Inspección patagónica, rica en tradición misionera. El mes de enero de 1981 es llamado a dirigir la casa de Esquel y, al terminar el trienio va, como director, a la casa de Comodoro Rivadavia. En 1985 comienza a ser miembro del Consejo inspectorial y desde hace varios años animaba su pastoral juvenil y vocacional.

#### 8. *Juan Linares Muñoz, en la inspectoría de las Antillas*

Juan Linares nace el 9 de julio de 1943 en Guijo de Ávila (provincia de

Salamanca, España). Conoce a los Salesianos, hace el noviciado en Mohernando y profesa el 16 de agosto de 1964.

Acogiendo la llamada misionera, va a la inspectoría de Antillas, donde realiza su primera experiencia práctica.

Vuelve a España para los estudios de teología, que cursa en Salamanca. Recibe la ordenación sacerdotal el 22 de abril de 1973. En dicha población se licencia en catequética y se diploma en psicología clínica. También estudia pastoral juvenil.

De nuevo en las Antillas, se le asignan cargos de responsabilidad. En 1978 es nombrado consejero inspectorial y en 1979 se le encomienda la dirección de la casa «María Auxiliadora» de Santo Domingo. Aquí sigue al concluir el cargo de director, para organizar una obra en favor de los muchachos más necesitados.

9. *Zbigniew Malinowski, en la inspectoría de Varsovia (Polonia)*

Zbigniew Malinowski nace en Radzymin (diócesis de Varsovia) el 21 de junio de 1935. Atraído por la vocación salesiana, hace el noviciado en Czerwińsk, donde profesa el 2 de agosto de 1953.

Después del tirocinio, estudia teología en Lad y se ordena de sacerdote el 3 de junio de 1962.

Completados los estudios en la Universidad Católica de Lubin, donde se licencia en teología y se especializa en musicología, desempeña el ministerio sacerdotal en distintas ca-

sas salesianas. En 1978 recibe el nombramiento de director del noviciado de Czerwińsk y, a los dos años, es miembro del Consejo inspectorial. El año 1984 recibe el cargo de vicario del inspector, que desempeña hasta que, el mes de octubre de 1990, se le confía el gobierno de la inspectoría.

Participó, como delegado, en el XXIII Capítulo General.

10. *Francisco Osamu Mizobe, en la inspectoría de Japón*

Francisco Osamu Mizobe nace el 5 de marzo de 1935 en Shingishu (Corea) de padres japoneses. Muy pronto llega a Japón con su familia. Conoce a los Salesianos en el colegio de Miyazaki y, siguiendo la llamada del Señor, ingresa en el noviciado de Chofu (Tokio), donde emite la profesión religiosa el 25 de marzo de 1955.

Al concluir el tirocinio, va a Turín para estudiar teología en el Ateneo Pontificio Salesiano, donde obtiene la licenciatura. Recibe la ordenación de presbítero el 9 de febrero de 1964. Se traslada a Roma, con objeto de cursar historia eclesiástica en la Universidad Gregoriana. Posteriormente completa estudios en la Universidad Sofía de Tokio, y se doctora en historia de Japón.

Durante varios años ejerce el ministerio de profesor y educador. En 1979 se le nombra director de la casa de Nakatsu Nagasoe. El año 1984 dirige la casa de Chofu (Tokio), sede

del noviciado y de la comunidad formadora de salesianos jóvenes.

En 1985 pertenece al Consejo inspectorial y, desde 1989, era vicario del inspector. El año 1990 participa en el XXIII Capítulo General como delegado.

11. *Tomás Myladoor, en la inspectoría de Bangalore (India)*

Tomás Myladoor nace en Aruvithura (Kerala) el 23 de junio de 1933. Es alumno del colegio salesiano de Tirupattur, donde madura su vocación para ir al noviciado de Kotagiri y hacer la primera profesión religiosa en Yercaud el 24 de mayo de 1954.

Después del tirocinio práctico, cursa teología en el estudiantado de Shillong, donde se ordena de presbítero el 1 de mayo de 1963.

Al volver a su inspectoría de origen (Madrás), trabaja como sacerdote y educador en varias casas. Posteriormente va a Roma, donde estudia espiritualidad en la Universidad Salesiana. El año 1971 se le confía el cargo de ecónomo inspectorial, que desempeña durante seis años. En 1977 va de director a la casa de Madrás-Pulianthop. Cuando se crea la inspectoría de Bangalore, queda adscrito a ella y se le nombra director de Alwaye (1982) y, más tarde, en 1985, vicario inspectorial, cargo que desempeñaba aún al ser elegido inspector. Desde 1986 dirige también la sede inspectorial.

12. *Tomás Polackal, en la inspectoría de Calcuta (India)*

Tomás Polackal nace en Changanacherry (Kerala) el 25 de diciembre de 1936. Tras su aspirantado en Tirupattur, va Shillong para el año de noviciado, que termina con la profesión religiosa el 10 de abril de 1957.

Hace sus primeras prácticas de vida salesiana en el norte indio. Después, vuelve al sur para estudiar teología en Poonamallee (Madrás), donde se ordena de sacerdote el 19 de diciembre de 1966.

Tras conseguir la titulación civil para la enseñanza, se le envía a la Universidad Salesiana de Roma, donde se licencia en espiritualidad.

Pronto se le asignan cargos de responsabilidad. En 1973 dirige la casa de Bandel; un año más tarde forma parte del Consejo inspectorial. En 1979 va a dirigir la obra de Calcuta Tengra (escuela tipográfica y centro catequístico), desde donde pasa en 1982 a Kalyani, población en que se está organizando un centro para el perfeccionamiento de los salesianos coadjutores.

Desde 1985 era vicario del inspector y dirigía la sede inspectorial de Calcuta. En 1990 participa, como delegado, en el XXIII Capítulo General.

13. *Alfredo Videla, en la inspectoría de Chile*

Para suceder a Ricardo Ezzati en el cargo de inspector, se ha llamado a Alfredo Videla.

Alfredo Videla nace el 23 de enero de 1930 en Santiago de Chile y es salesiano desde el 2 de febrero de 1947, en que hace la profesión religiosa al acabar el noviciado en Santa Filomena.

Tras los estudios de filosofía y las prácticas del tirocinio, cursa teología en Santiago de Chile y se ordena de sacerdote el 5 de agosto de 1956. Después perfecciona estudios, consiguiendo grados académicos en filosofía y pedagogía y especializándose en catequesis.

Pronto los superiores lo llaman al trabajo de animación y dirección. En 1956 le confían el cargo de director en Quilpé, de donde lo trasladan, en 1967, a dirigir durante un sexenio La Gratitud Nacional. El año 1972 recibe el nombramiento de consejero inspectorial y, en 1978, el de vicario del inspector, cargo que desempeña hasta 1984. Desde 1984 era director del Patrocinio San José, en Santiago.

Estuvo en el XXIII Capítulo General como delegado de su inspección.

*Además de los inspectores cuyos datos biográficos acabamos de ofrecer, el Rector Mayor con su Consejo nombró, a Marcos Cuvelier, superior de la visitaduría de Corea. Es su segundo sexenio consecutivo (cf. sus datos biográficos en ACG núm. 312, pág. 88).*

## 5.2. Nuevo obispo salesiano

*Monseñor Juan Corso, obispo de Campos (Brasil)*

El 13 de octubre de 1990 L'Osservatore Romano publicaba la noticia de que el Santo Padre había nombrado obispo al salesiano Juan Corso y lo destinaba a la sede residencial de Campos (Brasil).

Juan Corso nace en el estado brasileño de São Paulo el 2 de marzo de 1928. Estudia en el colegio salesiano de Lavrinhas, donde madura su vocación. Va al noviciado de Pindamonhangaba y profesa el 5 de marzo de 1944.

Tras las primeras tareas apostólicas y los estudios de teología en São Paulo, recibe la ordenación presbiteral el 30 de agosto de 1953.

Después de diplomarse en sociología y doctorarse en derecho canónico, dirige algunas casas de la inspección de São Paulo: Campinas, Americana, Campos de Jordão. Es también miembro del tribunal eclesiástico de la archidiócesis de São Paulo.

En 1981 se le llama a Roma como profesor en la facultad de Derecho de nuestra Universidad, y en 1984 se hace cargo de la dirección de la comunidad «Jesús Maestro» y es consejero de la visitaduría de dicha circunscripción jurídica salesiana.

El año 1985 el Santo Padre lo nombra prelado auditor de la Rota Romana, cargo que desempeña hasta su actual nombramiento para obispo.



### 5.3. Hermanos difuntos

*La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor [...] Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión (Const. 94).*

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. AMBROSIO Alberto	Cuneo	25.10.90	63	ISU
S. ANH LE QUANG John	Ben Cat	31.10.90	38	VIE
L. ARAUZ ESCOLANO Mariano	Mohernando	13.12.90	91	SMA
P. BAUSE Aloys	Bonn	08.12.90	75	GEK
L. BERTOLDO Tullio	Venecia	15.12.90	80	IVE
P. BIANCO Dario	Turín	02.11.90	72	ISU
P. BOESSO Marcello	Pinerolo	25.09.90	48	ICE
P. BREGLIA Emanuele	Castellammare di Stabia	06.10.90	78	IME
P. BRISSIO Juan	Rosario	10.11.90	78	ACO
L. CECCOMORI Marsilio	Lima	22.10.90	83	PER
P. COLLADO CAMPOS Manuel	Córdoba	12.11.90	64	SCO
P. CONTI Gabriele	Perusa	29.09.90	78	IAD
P. CORNELIO Líbero	Turín	15.12.90	79	ISU
P. CORONEL Guido	Minga Guazú	15.11.90	79	PAR
P. De la CHARLERIE Nicolas	Waremmé	06.12.90	71	BES
P. DELACROIX Henri	Bruselas	2.11.90	77	BES
P. DIAZ GUTIERREZ Gustavo	Caracas	27.11.90	61	VEN
P. DUARTE Rogelio	Asunción	18.10.90	82	PAR
P. FACCHINI Giovanni	Rovato	08.12.90	54	ILE
L. FANTINI Ottavio	Hong Kong	23.11.90	98	CIN
P. FELS Saverio	Roma	26.11.90	72	FIL
P. FERRARI Luigi	Roma	23.11.90	82	IRO
<i>Fue inspector durante 6 años</i>				
P. FIORETTI Antonio	Civitanova Marche	07.09.90	85	IAD
P. FRANGIOLINI Enzo	Terni	20.10.90	66	IAD
P. GADDA Luigi	Milán	29.12.90	83	ILE
P. GARSOU Henri	Cap-Haïtien (Hatí)	25.11.90	73	ANT
P. GARZENA Giuseppe	Turín	09.12.90	90	ISU
P. GASPARINI Angelo	San Gabriel	21.12.90	69	ECU
P. GIACOMELLO Ivano	Shillong	10.02.90	83	ING
P. GNOLFO Giovanni	Catania	01.09.90	86	ISI
P. GOMEZ RUIZ Antonio	Sevilla	20.07.90	61	SSE
P. GORKIC Giovanni	Lanuvio	22.12.90	83	IRO
L. GORSKI Jan	Lublin	23.11.90	91	PLS
P. GUTIERREZ DE LA PEÑA Ramón	Córdoba	11.10.90	56	SCO

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. HECK Theobaldo	Curitiba	01.09.90	52	BPA
P. IKEDA Sadao Joseph	Beppu	20.10.90	65	GIA
P. ISGRO Salvatore	West Havestraw	18.11.90	59	SUE
Fue inspector durante 6 años				
P. KARCZEWSKI Ludwik	Wejherowo (Rumia)	13.11.90	68	PLN
L. LETTNER Mario	Montevideo	22.10.90	67	URU
L. MAROZZI Francisco Benedicto	Rosario	14.09.90	81	ARO
P. MONARI Silvio	Bolonia	27.11.90	81	ILE
P. MOSER Angelo	Itajaí	12.08.90	77	BPA
P. OBIOLS FARRERES Pablo	Barcelona	09.07.90	86	SBA
P. PACE Giulio	Borgomanero	04.12.90	82	INE
P. PARCIAK Kazimierz	Marszalki	24.11.90	65	PLO
P. PAVANI Igino	Castello di Godego	28.10.90	65	IVE
P. PENINGER Adolf	Viena	16.10.90	87	AUS
P. PFEFFERLE Karl	Ravensburg	03.10.90	29	GEM
L. PIETRZYKOWSKI Pawel/	Lódz	09.10.90	25	PLE
P. PILATO Cataldo	Catania	6.11.90	82	ISI
L. PIRES FERRER Paulo	Campo Grande	12.11.90	71	BCG
P. PITRUN Frantisek	Kromeríz	20.11.90	75	CEP
P. P'ASZTOR János	Budapest	10.10.90	76	UNG
Fue inspector durante 8 años				
P. RAJTAR PETER	Sl'azany	05.11.90	78	CEB
L. RIBOLDAZZI Giancarlo	Borgomanero	02.12.90	64	INE
L. RICCI Domingo	Santa Tecla	11.10.90	83	CAM
P. RIGHETTI Giovanni	Verona	27.10.90	75	IVO
P. RIZZO Tullio	Mesina	25.10.90	83	ISI
L. ROA Benigno	Tuluá	23.09.90	73	COM
P. ROKICKI Feliks	Slupca (Lad)	19.10.90	85	PLN
L. ROSSO Aldo	Santa Cruz	14.10.90	73	BOL
L. RUSSO Giuseppe	Castellammare di Stabia	16.10.90	81	IME
P. SANCHEZ HERNANDEZ Evaristo	Ubeda	30.10.90	83	SCO
P. SCHROH Evaristo	San Rafael	07.10.90	69	ACO
P. SKURKA Emil	Olomouc	18.12.90	79	CEP
P. SZAJA Leon	Varsovia	22.12.90	77	PLE
P. VICENZI Solano	Ponta Grossa	07.09.90	68	BPA
P. WALAWSKI Józef	Lódz	28.09.90	81	PLE
P. ZANICHELLI Fernando	Colonia Vignaud	21.08.90	84	ARO
L. ZEBULONE Vittorio	Turín	01.10.90	58	ISU
P. ZENI Víctor	Carmen de Patagones	11.12.90	78	ABB
P. ZIEGLER Karl	Berlín	16.10.90	76	GEK



